



**UNIVERSIDAD COLEGIO  
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

**ESTUDIO SECTORIAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ÁMBITO  
NACIONAL E INTERNACIONAL, COMO INSUMO PARA LA  
FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**2025-2029**

**MARZO DE 2025**

## Contenido

1. Introducción.....	6
2. Objetivo del estudio sectorial.....	6
3. Pasos para la realización del estudio sectorial. ....	6
4. Desarrollo del estudio. ....	7
4.1. Identificación de la información base para la realización del estudio. ....	8
4.1.1. Normatividad de la educación superior en Colombia.....	8
4.1.2. Cambios normativos contemplados en la reforma planteada para la educación superior 2023.....	9
4.1.3. Proyecto de Ley 212 de 2024 de rescate financiero a la educación superior pública (modificación artículos 86 y 87 ley 30 de 1992). ....	14
4.1.4. Insumos internos relevantes para el desarrollo del estudio .....	14
4.2. Recopilación y análisis de la información.....	17
4.2.1. Información Sectorial Nacional. ....	17
4.2.1.1 Consejo Nacional de Educación Superior-CESU.....	17
4.2.1.2 Plan Nacional de Desarrollo-PND 2022-2026. ....	20
4.2.1.3 Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES y Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior- SPADIES. ....	23
4.2.1.4 Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN y su observatorio de Sostenibilidad IES. ....	28
4.2.1.5 Objetivos de Desarrollo Sostenible: Educación Superior.....	31
4.2.1.6 Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico-OCDE: Estudio Económico Colombia 2024. ....	33
4.2.1.7 Consejo Privado de Competitividad: Educación “Aprendiendo a vivir”.....	34
4.2.1.8 Sistema Universitario Estatal SUE: Necesidades Universidades Públicas vigencia 2025. 37	
4.2.1.9 MINCIENCIAS.....	38
4.2.2. Instituciones de Educación Superior en la región Bogotá D.C.....	38
4.2.2.1. Ingresos obtenidos de los programas académicos universidades de la región Bogotá. 40	
4.2.2.2. Propuestas estratégicas de las universidades públicas de la región Bogotá D.C y otras universidades a nivel nacional. ....	41
4.2.3. Información sectorial internacional.....	45
4.2.4. Instituciones de Educación Superior a nivel internacional. ....	48

5. Conclusiones.....	49
6. Bibliografía.....	58
7. Glosario. ....	59
8. Anexos.....	60
Anexo No. 1. Ejemplos de Misiones y Visiones de universidades.....	60

## Listado de ilustraciones.

Ilustración 1. Pasos para realizar el estudio del sector. ....	6
Ilustración 2. Ámbito y fuentes de información del estudio sectorial.....	7
Ilustración 3. Normatividad de la educación superior en Colombia. ....	9
Ilustración 4. Justificación de la ley estatutaria.....	10
Ilustración 5. Novedades de la ley estatutaria. ....	10
Ilustración 6. Megas plan rectoral 2024-2028 UNIMAYOR-Trasciende. ....	15
Ilustración 7. Categorías más representativas para los elementos del plan rectoral .....	17
Ilustración 8. Indicador educación superior Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 .....	20
Ilustración 9. Necesidades de cambio identificadas en diálogos regionales vinculantes...21	
Ilustración 10. Alcance del modelo de gestión para la permanencia. ....	27
Ilustración 11. Principales tendencias educativas del Informe Nacional de Competitividad 2024-2025.....	35
Ilustración 12. Desafíos del sistema educativo-Informe Nacional de Competitividad 2024-2025.....	36
Ilustración 13. Características del proyecto educativo EAFIT.....	42
Ilustración 14. Categorías de las apuestas estratégicas IES Región Bogotá.....	44
Ilustración 15. Lecciones aprendidas y oportunidades emergentes en las IES-CINDA.....	45
Ilustración 16. Retos de los grupos de valor de las IES-CINDA. ....	45
Ilustración 17. Análisis PESTEL.....	57

## Listado de gráficos.

Gráfico 1. Megas y % de participación de las apuestas.....	15
Gráfico 2. Matrícula en educación superior por sector.....	24
Gráfico 3. Matrícula histórica por nivel de formación en pregrado.....	24
Gráfico 4. Universidades públicas y privadas-SNIES.....	25
Gráfico 5. La tasa de deserción anual (TDA) y tasa de ausencia intersemestral (TAI).....	28
Gráfico 6. Número y variación de los nacimientos en Colombia.....	29
Gráfico 7. Disminución de la matrícula 2015-2022.....	29
Gráfico 8. Matriculados en educación superior al 2022. ....	30
Gráfico 9. Habilidades requeridas por la industria 2023. ....	30
Gráfico 10. Cobertura de la educación superior según OCDE-DANE.....	32
Gráfico 11. Seguimiento del cumplimiento de la meta de cobertura de la educación superior ODS.....	33
Gráfico 12. Tasa de cobertura 2023 educación superior-SNIES.....	33
Gráfico 13. Programas académicos registrados en el SNIES.....	39
Gráfico 14. Acreditación de calidad registrada en el SNIES. ....	39

## Listado de tablas.

Tabla 1. Desacuerdos sobre el proyecto de reforma a la educación superior. ....	12
Tabla 2. Apuestas por cada mega. ....	16
Tabla 3. CESU-Temas propuestos para estructurar el sistema.....	18
Tabla 4. Apuestas del PND 2022-2026 para la educación superior en Colombia.....	21

Tabla 5. Instituciones universitarias de la ciudad de Bogotá D.C-enero 2025 .....	25
Tabla 6. Instituciones universitarias oficiales de la región andina. ....	25
Tabla 7. Estadísticas región Bogotá D.C .....	26
Tabla 8. Tasa de cobertura-estadísticas región Bogotá D.C .....	26
Tabla 9.Boletín de cifras n.º1 marzo de 2024.....	31
Tabla 10. Aspectos relevantes del informe de estudios económicos de la OCDE para la educación 2024. ....	34
Tabla 11. Necesidades universidades públicas 2025 SUE.....	37
Tabla 12. Modalidad de estudios IES región Bogotá-SNIES. ....	40
Tabla 13. ingresos por servicios en universidades de la región Bogotá. ....	40
Tabla 14. Apuestas estratégicas universidades a nivel internacional. ....	48
Tabla 15. Oportunidades que pueden contrarrestar las amenazas sectoriales. ....	52

## 1. Introducción

En el marco de la construcción del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2025-2029 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es indispensable contar con un insumo fundamental, que es el entendimiento del sector de la educación superior en el ámbito nacional e internacional, el cual permitirá identificar las tendencias y características de este, las necesidades de los actores involucrados, las oportunidades para la oferta académica y las posibles amenazas sectoriales.

Así mismo este insumo apoyará la toma de decisiones que orienten la formulación y desarrollo del PDI.

## 2. Objetivo del estudio sectorial

Elaborar un estudio del sector de la educación superior para identificar y conocer sus características y tendencias, oportunidades y desafíos más inmediatos con alcance a las universidades públicas en Colombia y del sector en el ámbito internacional.

## 3. Pasos para la realización del estudio sectorial.

Los siguientes son los pasos definidos para la realización del estudio sectorial:

Ilustración 1. Pasos para realizar el estudio del sector.



Fuente: Elaboración propia.

## Descripción general de cada paso:

- **Identificación:** definición del objetivo y la información que debe tenerse en cuenta para la posterior recolección de la información, por ejemplo los insumos como el Plan Rectoral de la Universidad, normatividad de la educación superior en Colombia y sus cambios, entre otros.
- **Recopilación y análisis de información:** búsqueda y análisis de la información sectorial de en las entidades del orden nacional (ministerio de educación), asociaciones educativas, universidades, organismos internacionales, entre otros que permitan identificar el estado del sector, sus próximos desafíos.
- **Conclusiones:** presentar las conclusiones del estudio sectorial que puedan ser tenidas en cuenta en el Plan de Desarrollo Institucional a diseñar.
- **Incorporación al PDI:** de acuerdo con su pertinencia incorporar los resultados obtenidos del estudio sectorial.

## 4. Desarrollo del estudio.

Para el desarrollo del estudio se tuvieron en cuenta las siguientes fuentes de información del sector de la educación superior en el ámbito nacional e internacional:

Ilustración 2. Ámbito y fuentes de información del estudio sectorial.



Fuente: Elaboración propia.

Los criterios establecidos para la selección de las Instituciones de Educación Superior-IES que fueron tomadas como referencia para el estudio son los siguientes:

- Universidades del sector público.
- Universidades ubicadas en la región Bogotá y Andina (SNIES).
- Ranking de las mejores universidades:
  - Quacquarelli Symonds-QS (América latina).
  - Ranking Sapiens Research U-Sapiens (Colombia).
  - Times Higher Education (Estados Unidos).
  - Las clasificaciones de estos ranking se obtienen del cumplimiento de las siguientes variables:
    - Revistas indexadas.
    - Maestrías y/o doctorados.
    - Grupos de investigación.
    - Sostenibilidad.
    - Resultados de empleo.
    - Red Internacional de Investigación.
  - Universidades latinoamericanas con las cuales la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca tienen convenio.

A continuación se desarrollan los 4 pasos definidos para la realización del estudio sectorial:

#### **4.1. Identificación de la información base para la realización del estudio.**

La educación superior en Colombia está regulada por una normativa que establece las bases para su organización, funcionamiento y calidad.

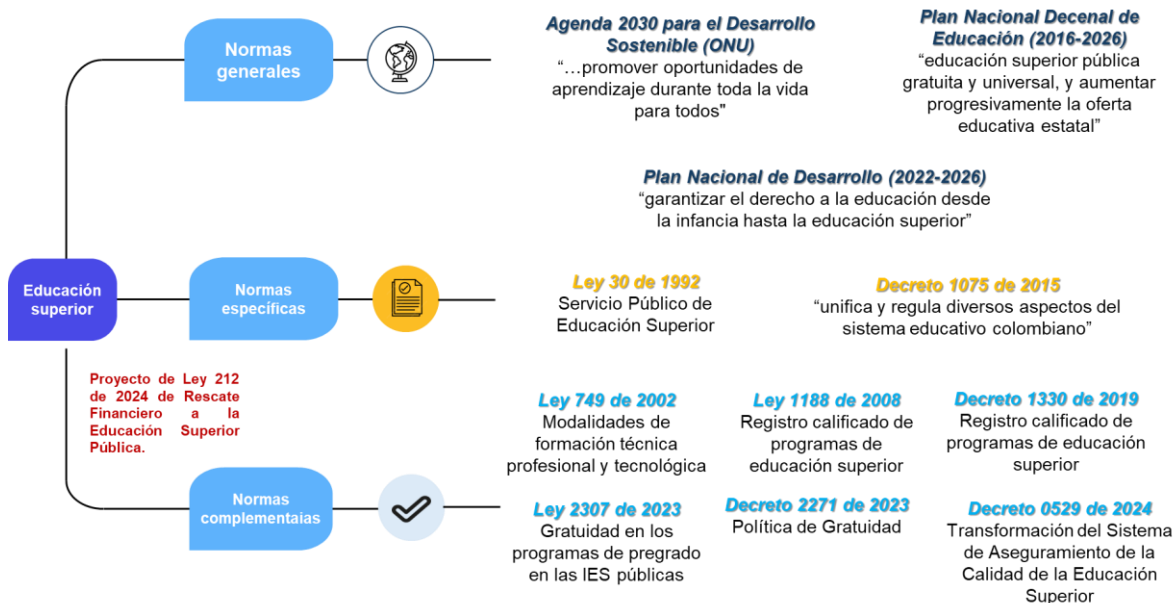
Los siguientes son las principales leyes y decretos asociados a la educación superior:

##### **4.1.1. Normatividad de la educación superior en Colombia.**

La educación superior en Colombia está regulada por un conjunto de normativas que establecen las bases para su organización, funcionamiento y calidad. A continuación, se destacan las principales leyes y decretos vigentes:

Ilustración 3. Normatividad de la educación superior en Colombia.

#### 4.1.1. Normatividad de la educación superior en Colombia.



Fuente: Estrategia Educación Superior en Tu Colegio, enero 2025.

#### 4.1.2. Cambios normativos contemplados en la reforma planteada para la educación superior 2023.

El gobierno del presidente Gustavo Petro Urrego sometió la propuesta de Ley estatutaria de educación para garantizar este derecho a todas las personas y en todos los niveles. En diciembre de 2023 se aprobó el primer debate del proyecto de Ley Estatutaria de Educación, que, como su nombre lo indica, es un "proyecto de ley" y buscaba construir en consenso su articulado en los términos establecidos en la ley, declarar que la educación sea un derecho o deber fundamental para todos los colombianos en todos los niveles<sup>1</sup>.

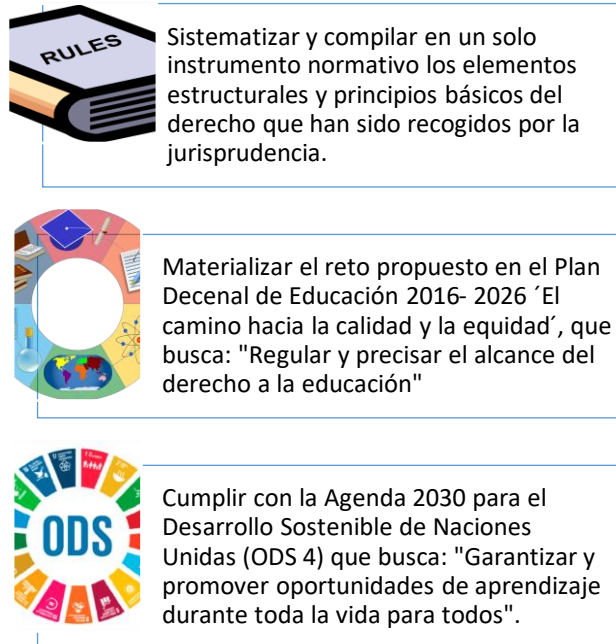
Esta ley estatutaria buscaba garantizar la educación como un derecho y deber fundamental en todos los niveles educativos (inicial, básica, media y superior).

A continuación se describen unos apartes del alcance la reforma a la educación superior<sup>2</sup>:

<sup>1</sup> Adaptado del [Informe No. 95- Reflexiones sobre el proyecto de ley estatutaria de educación de Colombia, 20 de mayo de 2024, laboratorio de Economía de la Educación LEE Universidad Javeriana.](#)

- **Justificación de la ley estatutaria para regular el derecho fundamental a la educación<sup>2</sup>:**

Ilustración 4. Justificación de la ley estatutaria

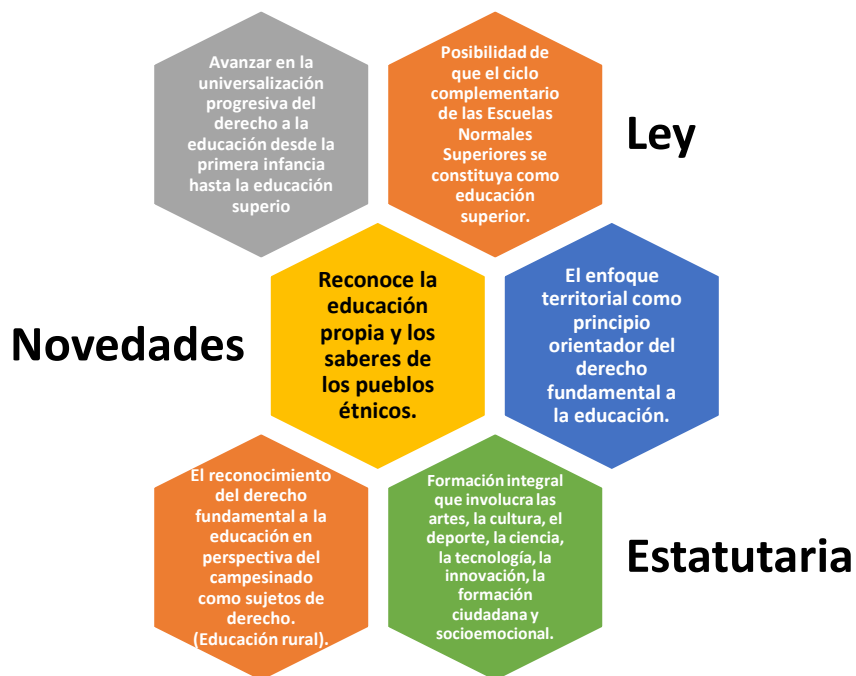


Fuente: Laboratorio de Economía de la Educación LEE Universidad Javeriana.

Ilustración 5. Novedades de la ley estatutaria.

---

<sup>2</sup> [Mineducación Ley Estatutaria 2023.](#)



Fuente: Mineducación Ley Estatutaria 2023.

En mayo de 2024, la Ley Estatutaria de Educación se discutió en el Senado de la República, luego de haber superado las sesiones previstas en la Cámara de Representantes.

En el mes de Junio de 2024 el proyecto pasaba por un momento difícil luego de que la bancada de Gobierno no siguiera con el acuerdo logrado en la Comisión Primera de Senado, que permitió que afines al Ejecutivos y contrarios apoyaran la iniciativa. Esto llevó a que se presentarán dos ponencias distintas y se postergó su agendamiento, teniendo en cuenta que si no se debate antes del 20 de junio de ese mismo año se hundiría el proyecto debido que es una ley estatutaria que debe debatirse en una misma legislatura, finalmente la ponencia no tuvo consenso y la reforma no fue ratificada por el legislativo<sup>3</sup>.

De acuerdo con la confirmación del Ministro del Interior en su momento se tomó la decisión de no presentar la ley estatutaria si no que presentará un proyecto de reforma puntual hacia los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, que regula la educación superior en el país.

• **Algunos aspectos relevantes del nuevo proyecto de reforma presentado al congreso:**

- ✓ Será solo a los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992, el cual tiene que ver con la financiación de las instituciones de educación superior (IES) públicas.
- ✓ La situación financiera de las IES públicas en el país es frágil.

---

<sup>3</sup> Adaptado del diario El Tiempo artículo [“Atención: la ley estatutaria de la educación se hundió oficialmente 19 de Junio de 2024”](#).

- ✓ Edificaciones e infraestructura universitaria en mal estado.
- ✓ Los costos universitarios han subido por un mayor valor que el IPC y no se cuentan con los recursos económicos para su financiación.
- ✓ El crecimiento exponencial en el número de matrículas, lo que ha requerido aumentar el personal, la planta docente y otra serie de gastos.
- ✓ De acuerdo Jairo Torres Presidente del **Sistema Universitario Estatal (SUE)** “solo del 2011 al 2021, la inflación fue, en promedio, del 3,7 %, porcentaje equivalente al aumento anual de recursos para las universidades públicas. No obstante, anualmente sus gastos de funcionamiento incrementaron un 8,8 %, y el personal, un 9,4 %, unos cinco puntos porcentuales más de lo que recibieron”.
- ✓ El aumento de estudiantes, docentes y la adecuación de infraestructura ha requerido que las universidades públicas pasen de cubrir menos del 10 % de sus gastos hace 30 años a que hoy cubran, por sus propios medios, el 44,75 % de sus gastos de manera autónoma, muchas veces con grandes dificultades, y arrastrando un faltante presupuestal que, acumulado, suma 15 billones de pesos, según cálculos del SUE, siendo 3,5 billones solo para funcionamiento y unos 8,2 para infraestructura.
- ✓ Para solucionar estos problemas, todos los sectores parecen haber llegado al consenso en que es necesario que ya no se utilice el IPC para calcular los incrementos anuales de las universidades, sino el **Índice de Costos de la Educación Superior (ICES), del Dane**, que determina realmente cuánto se incrementan los gastos de las universidades cada año en términos reales<sup>4</sup>.

**Ventajas y desventajas de la reforma a la educación superior de acuerdo con algunos los grupos de valor sector de la educación superior en Colombia:**

A continuación se exponen algunos desacuerdos sobre el proyecto:

Tabla 1. Desacuerdos sobre el proyecto de reforma a la educación superior.

Actor	Observación <sup>1</sup> (Amenaza)	(Categoría)
El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE)- Pontificia Universidad Javeriana <sup>1</sup>	¿Cómo asegura la calidad educativa sin incluir indicadores? ¿Dónde queda la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH)? ¿por qué no incluir educación posmedia en lugar de educación superior solamente? ¿Qué herramientas brindará la Ley para la promoción de la calidad y para la eliminación de brechas y barreras de acceso a la educación?	Transición a la U.  Financiamiento de las IES.  Sostenibilidad financiera.

<sup>4</sup> Adaptado del diario [Portafolio](#) Gobierno no radicará proyecto de ley estatutaria para reformar al sistema educativo, 27 de julio de 2024.

Actor	Observación <sup>1</sup> (Amenaza)	(Categoría)
	<p>¿Qué implica la ley para la autonomía universitaria (pertinencia, gobernanza, graduación, acceso)?</p> <p>¿Dónde queda el rol activo del sistema privado dentro de la ley?</p> <p>¿Cómo se financiará y se propenderá porque sea fiscalmente sostenible?</p>	
ASCUN <sup>5</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El artículo 4° no reconoce explícitamente que nuestro sistema educativo es mixto, no basta con mencionar a las instituciones estatales y no estatales (privadas) como parte de un sistema.</li> <li>• Es muy preocupante que se privilegie el acceso a la educación frente a la calidad de la misma.</li> <li>• Carece de estudios del impacto fiscal que implica la progresividad de su aplicación. Afirmar que el proyecto de ley no requiere análisis de impacto fiscal “dado que no ordena un gasto adicional”.</li> <li>• Establece la gratuidad total en las instituciones estatales, sin saber cómo se va a garantizar la sostenibilidad y la calidad en estas y además excluyendo a las instituciones privadas de cualquier consideración.</li> </ul>	<p>Calidad de la educación.</p> <p>Impacto fiscal.</p> <p>Sostenibilidad financiera (gratuidad).</p>
Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación-Fecode <sup>6</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Restringe el acceso a la educación superior de las amplias poblaciones con más dificultades, al imponer como criterio la meritocracia.</li> <li>• Sin la suficiente sustentación ni debate con la comunidad educativa y académica, crea el nivel educativo terciario.</li> <li>• Golpean los fines y objetivos de la educación, reafirman el enfoque basado en competencias, negando la posibilidad de abrir la discusión de una reforma curricular necesaria,</li> </ul>	<p>Inclusión y diversidad.</p> <p>Función social de la educación.</p>

<sup>5</sup> [8 aspectos del PLEE](#), [Director Ejecutivo de ASCUN](#), [Ley Estatutaria de Educación 224](#), [Oscar Domínguez](#)

<sup>6</sup> [Comunicado “Abajo la enmienda al proyecto de ley estatutaria de educación”, FECODE, 7 de junio de 2024](#)

Actor	Observación <sup>1</sup> (Amenaza)	(Categoría)
	debilitando el carácter y la función social que tiene la educación	

Fuente: El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE), ASCUN y Fecode.

#### 4.1.3. Proyecto de Ley 212 de 2024 de rescate financiero a la educación superior pública (modificación artículos 86 y 87 ley 30 de 1992).

La propuesta radica por el Ministerio de Educación en el mes de septiembre de 2024, busca reformar la financiación de las instituciones de educación superior públicas del país, y con ello salvar a estas de la crisis financiera que actualmente atraviesan.

Se quiere modificar los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 que establecen el mecanismo con el que se incrementan los recursos destinados por la Nación a las universidades públicas del país. Al reformar el artículo 86 buscan que los aportes del Presupuesto General de la Nación y los de las entidades territoriales asignados a las universidades estatales se calculen tomando como base el presupuesto asignado a cada universidad en el año inmediatamente anterior por ese mismo concepto y ajustándose como mínimo cada año por el Índice de Costos de la Educación Superior – ICES – de las universidades estatales, calculado por el DANE<sup>7</sup> (Colombia, 2025).

Entre tanto, cambiando el art. 87, buscan que el Gobierno Nacional incremente sus aportes para las universidades nacionales, departamentales y municipales, en un porcentaje no inferior al 70% del incremento real del Producto Interno Bruto, y no en un 30% como está en la actualidad. Estos recursos no harán parte de la base presupuestal de las universidades estatales u oficiales.

Según explica el texto, la ley pretende atender la problemática estructural de financiación de las IES públicas, definiendo un nuevo modelo, que permita la sostenibilidad del sistema de educación superior pública en el mediano y largo plazo, garantizando el cierre de brechas regionales y poblacionales, creando así condiciones necesarias para lograr mejoras sustantivas en cobertura, regionalización, permanencia, calidad, pertinencia, bienestar, dignificación de la labor docente, entre otros.

#### 4.1.4. Insumos internos relevantes para el desarrollo del estudio

La identificación de insumos internos permitirá contar con información relevante que será el punto de partida para el análisis sectorial y la identificación de los actores del sector de la educación.

---

<sup>7</sup> [Reforma a la Ley 30 de Educación ¿Qué propone el Gobierno Nacional?, Senado de la República noticias, 7 de enero de 2025.](#)

Los siguientes son los insumos base para la identificación de la información que puede ser relevante y permitirá conocer los desafíos a los cuales se enfrente la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en sector.

- **Plan Rectoral 2024-2028 UNIMAYOR Trasciende.**

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca estableció una hoja de ruta estratégica a través de su Plan rectoral 2024-2028, el cual se centra en la expansión y la innovación, con el objetivo de consolidarla como un referente en educación superior a nivel nacional e internacional, esto se logrará mediante la potenciación del capital intelectual, la transferencia de conocimiento y soluciones al entorno, la promoción de un entorno inclusivo y saludable, y el fortalecimiento de la visibilidad y prestigio institucional<sup>8</sup>.

El plan rectoral tiene 5 megas para abordar los desafíos actuales de la educación superior, los cuales son:

Ilustración 6. Megas plan rectoral 2024-2028 UNIMAYOR-Trasciende.



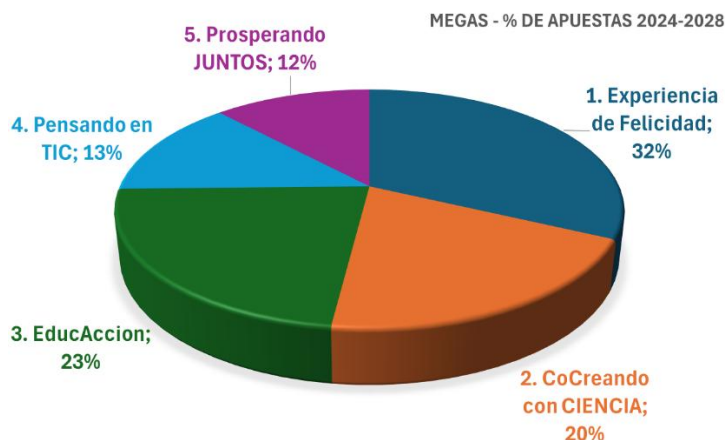
Fuente: Plan Rectoral UNIMAYOR 2024-2028

A continuación se presenta la participación de los elementos y apuestas para cada mega del plan rectoral:

Gráfico 1. Megas y % de participación de las apuestas.

---

<sup>8</sup> UNIMAYOR-Trasciende, Plan Rectoral 2024-2028.



Fuente: Elaboración propia.

Cuenta con 18 apuestas para las 5 megas:

Tabla 2. Apuestas por cada mega.

Mega	Apuesta
<b>1. Experiencia de Felicidad</b>	1. Escuela de la Felicidad UNIMAYOR.
	2. Tu Voz: Construcción Colectiva.
	3. Capital Intelectual UNIMAYOR.
	4. Bienestar Avanza UNIMAYOR.
	5. Gestión de Conocimiento y Aprendizaje Organizacional.
	6. Vive UNIMAYOR.
<b>2. CoCreando con CIENCIA</b>	1. Conectando Territorios, Impulsando Empresas y Transformando Vidas.
	2. Cultura de Investigación – Acción.
	3. Expandiendo el Conocimiento.
<b>3. EducAcción</b>	1. Aprendizaje Experiencial en UNIMAYOR.
	2. Conexiones Globales e Internacionalización en UNIMAYOR.
	3. UNIMAYOR Multilingüe.
	4. Egresados Líderes.
<b>4. Pensando en TIC</b>	1. Transformación Digital Estratégica.
	2. Seguridad Informática y CyberSeguridad.
	3. Tecnologías Inmersivas en el Aprendizaje.
<b>5. Prosperando JUNTOS</b>	1. Campus de Innovación y Excelencia Académica UNIMAYOR.

Mega	Apuesta
	2. Modelo de Responsabilidad Social Universitario.

Fuente: Plan Rectoral UNIMAYOR 2024-2028.

De la totalidad de elementos de las apuestas de las 5 megas se evidencia que la mayor cantidad de estos está orientada a las TIC'S, a la regionalización, internacionalización, a la infraestructura física, sin dejar a un lado las demás categorías.

Ilustración 7. Categorías más representativas para los elementos del plan rectoral



Fuente: Elaboración propia.

## 4.2. Recopilación y análisis de la información.

### 4.2.1. Información Sectorial Nacional.

El estudio sectorial debe contar con insumos de información externa para identificar los aspectos relevantes en el sector proporcionada por entidades públicas y/o empresas privadas.

En este apartado se recopila la información relevante para la identificar y conocer las características, tendencias, oportunidades y desafíos de la educación superior a nivel nacional e internacional.

#### 4.2.1.1 Consejo Nacional de Educación Superior-CESU.

El Consejo Nacional de Educación Superior-CESU en el año 2014 presentó el Acuerdo por lo Superior 2034, un documento de política pública para la educación superior que plantea los grandes cursos de acción prioritaria que debe asumir Colombia en educación superior para las próximas dos décadas (Consejo Nacional de Educación Superior CESU, 2014) el cual fue construido con base en los aportes participativos de los diferentes grupos de valor de la educación superior.

De los 10 temas propuestos para estructurar el sistema se destacan los siguientes lineamientos:

Tabla 3. CESU-Temas propuestos para estructurar el sistema.

No.	Tema	Lineamientos	Algunos lineamientos
1	<b>Educación inclusiva: acceso, permanencia y graduación.</b>	14	Desarrollar estrategias que aporten a una cultura del respeto a las diferencias. Impulsar estructuras organizacionales que garanticen la educación inclusiva y atiendan eficientemente la diversidad estudiantil.
2	<b>Calidad y pertinencia</b>	15	Definir políticas para evaluar la calidad en el marco de la diversidad de programas e instituciones.  Estructurar un sistema de aseguramiento de la calidad, SAC que actúe con mayor efectividad.
3	<b>Investigación (ciencia, tecnología e innovación, incluida la innovación social).</b>	20	Establecer y financiar una infraestructura de laboratorios estatales y centros de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.  Asegurar la estabilidad del sistema de investigación en términos de recursos económicos y humanos para que sea independiente de ciclos políticos y económicos y no sea vulnerable a situaciones críticas de la economía del país.
4	<b>Regionalización</b>	11	Lograr que los gobiernos regionales y locales participen directamente en la financiación de programas de educación superior pertinentes.
5	<b>Articulación de la educación superior con la educación media y la educación para el trabajo y el desarrollo humano.</b>	8	Generar mecanismos de movilidad y crecimiento de los estudiantes de los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

No.	Tema	Lineamientos	Algunos lineamientos
6	<b>Comunidad universitaria y bienestar.</b>	10	Desarrollar políticas y programas de bienestar institucional teniendo en cuenta criterios de universalidad, equidad, transversalidad, sostenibilidad, reciprocidad, conectividad, y pertinencia basados en estudios institucionales.
7	<b>Nuevas modalidades educativas.</b>	10	Asumir los retos de internet, los nuevos recursos digitales y las nuevas modalidades tecnológicas disponibles para el autoaprendizaje y la enseñanza a distancia. Fomentar la participación en redes nacionales e internacionales para la movilidad virtual de estudiantes, profesores e investigadores.
8	<b>Internacionalización.</b>	9	Incrementar los procesos de intercambio y recepción de estudiantes extranjeros en Colombia los acuerdos de reconocimiento de títulos y licencias, y la homologación de programas académicos.  Facilitar el reconocimiento de los créditos académicos, cuando los estudiantes matriculen y aprueben asignaturas en universidades extranjeras.
9	<b>Estructura y gobernanza del sistema.</b>	19	Contar con una estructura flexible, dinámica y universal que integre los diversos niveles del sistema, desde la educación básica y media, pasando por la educación para el trabajo y el desarrollo humano, hasta los niveles más altos de formación.  Organizar un sistema de regionalización de la educación superior que responda principalmente a dos aspectos: la pertinencia regional y la corresponsabilidad local.
10	<b>Sostenibilidad financiera del sistema.</b>	18	Establecer un nuevo modelo de financiación del sistema de educación superior, donde concurren nuevas fuentes de financiación que aseguren la sostenibilidad del sistema.  Asignar los recursos públicos para las instituciones de educación superior

No.	Tema	Lineamientos	Algunos lineamientos
			públicas de acuerdo con criterios técnicos que reconozcan la complejidad de las instituciones, su eficiencia y desempeño académico-administrativo.

Fuente: CESU Acuerdo por lo Superior 2034.

#### 4.2.1.2 Plan Nacional de Desarrollo-PND 2022-2026.

Es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de Gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del Departamento Nacional de Planeación-DNP<sup>9</sup>.

El PND cuenta como base el siguiente indicador en relación con la educación superior.

Ilustración 8. Indicador educación superior Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

### Indicadores de primer nivel

INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO	ASOCIACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
Tasa de cobertura en educación superior	53,94 % (2021)	62 %	Objetivo 4. Educación de calidad

Fuente: DNP-Plan Nacional de desarrollo 2022-2026.

La educación es una de las necesidades más apremiantes identificadas en las jornadas de los diálogos regionales vinculantes como instrumento de participación ciudadana llevado a cabo para la formulación del PND<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> [Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Departamento Nacional de Planeación, página web.](#)

Ilustración 9. Necesidades de cambio identificadas en diálogos regionales vinculantes.



Fuente: DNP, 2022.

En el apartado de “2. Seguridad Humana y Justicia Social” inciso “B. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar”, se encuentra el ítem “3. Educación de calidad para reducir la desigualdad”, el cual establece la “Educación superior como un derecho” con el siguiente alcance:

Tabla 4. Apuestas del PND 2022-2026 para la educación superior en Colombia.

Apuesta PND	Oportunidad	
	Alcance	Categoría
<b>Educación superior como un derecho.</b>	Reconocida como un derecho económico, social y cultural necesario y progresivo para la realización humana.	Convivencia y derechos humanos.
	Política de gratuidad en la matrícula de las IES públicas	Bienestar socioeconómico.
	Fomento del acceso a 500.000 nuevos estudiantes,	Expansión académica.
	Estrategias para promover la permanencia y la graduación, priorizando a jóvenes provenientes de contextos vulnerables, municipios PDET y ruralidad dispersa.	Inclusión y diversidad.
		Permanencia académica.
Las IES públicas contarán con la financiación para su sostenibilidad.	Expansión académica.	

Apuesta PND	Oportunidad	
	Alcance	Categoría
<b>Consolidación del Sistema de Educación Superior Colombiano.</b>	Consolidación de un ecosistema de educación superior pública que tenga vínculos con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.	Innovación.
	Promoción de esquemas de formación como lo es la modalidad dual.	Prácticas profesionales.
	Modelo de educación posmedia que articule programas que puedan ser ofertados desde la media con los de la educación superior.	Transición a la U.
	Reforma al ICETEX que transforme su lógica bancaria actual, y que reoriente su labor misional al fomento social de la educación superior, con mecanismos para la humanización del crédito	Bienestar socioeconómico.
<b>Reconceptualización del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.</b>	Ajuste integral del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior para mejorar la gestión en términos de otorgamiento de los registros calificados, la acreditación en alta calidad y el proceso de convalidación de títulos.	Aseguramiento de Calidad.
	Fortalecimiento de la acción oportuna, que permita la verificación y toma de decisiones en materia de imposición de medidas preventivas y/o de vigilancia especial a todas las IES del país.	Inspección, vigilancia y control.

Fuente: Elaboración propia y el DNP- 2022.

- **Resultados del seguimiento al PND 2024:** de acuerdo con el último informe generado por el DNP sobre el seguimiento a los productos del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se presentó ante el congreso de la república los siguientes:
  - ✓ Implementaron los ejes de trabajo de la Estrategia Universidad en tu Territorio, con especial énfasis en la implementación de la Política de Gratuidad, los Planes Integrales de Cobertura (PIC) aprobados en 64 IES públicas y el desarrollo de otras estrategias que permiten mejorar la capacidad instalada de las Instituciones de Educación Superior (IES) IES públicas del país y el Plan Nacional de Espacios Educativos.

Con la Política de Gratuidad se ha logrado el acceso de 64.729 nuevos estudiantes<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> [Informe al Congreso julio 2024. Gustavo Petro, Presidente de la República., 22 de julio de 2024.](#)

- ✓ Mejoramiento de la capacidad institucional de las IES y que junto con el PIC permitiendo que nuevos estudiantes accedan a la educación superior (estudiantes de primer curso), con el diseño de la estrategia de Programas de Tránsito Inmediato a Educación Superior (PTIES) que promueve procesos de cualificación de estudiantes de grado 11.º, en 9 municipios focalizados (Uribe, Cereté, Tierralta, El Tarra, Inírida, Barbacoas, Guapi, Quibdó y Buenaventura), mediante la articulación con 8 IES públicas —Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad del Cauca, Universidad de Nariño, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Universidad de La Guajira, Universidad del Pacífico, Universidad Tecnológica del Chocó y la Universidad de Córdoba.

#### **4.2.1.3 Sistema Nacional de Información de la Educación Superior-SNIES y Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior-SPADIES.**

El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), es un sistema de información que ha sido creado para responder a las necesidades de información de la educación superior en Colombia.

En este sistema se recopila y organiza la información relevante sobre la educación superior que permite hacer planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector<sup>11</sup>.

- **Reporte del comportamiento de la matrícula 2023 por sector y nivel de formación:**

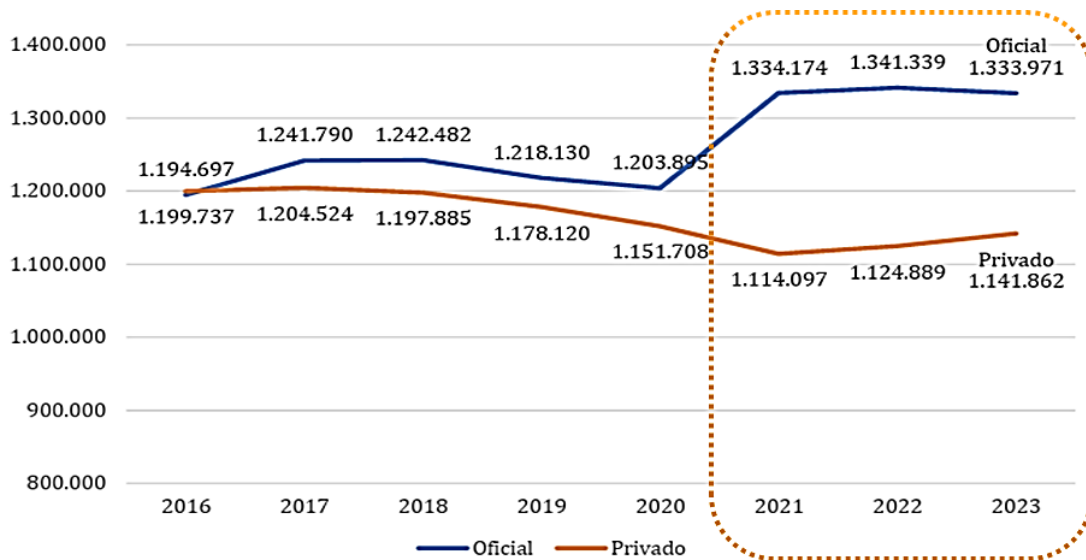
Para el 2023 la matrícula total en educación superior fue de 2.475.833 estudiantes, lo que representa un incremento del 0,4% respecto a 2022, alcanzado el máximo histórico de estudiantes atendidos en el sistema. Los cambios más significativos con respecto al año 2022 se presentaron en el nivel de posgrado, que para el año 2023 presentó un crecimiento de 13.395 estudiantes, lo que equivale a una variación positiva del 7,4%, explicada en mayor medida por el aumento de la matrícula en las IES privadas (10.259) y las IES públicas (4.305). La matrícula en pregrado presentó una leve disminución en 3.790 (-0.17%), jalónada por la reducción en el nivel tecnológico<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> [SNIES Ministerio de Educación.](#)

<sup>12</sup> [Viceministerio de Educación Superior Subdirección de Desarrollo Sectorial, matrícula en educación superior 2023.](#)

Gráfico 2. Matrícula en educación superior por sector.

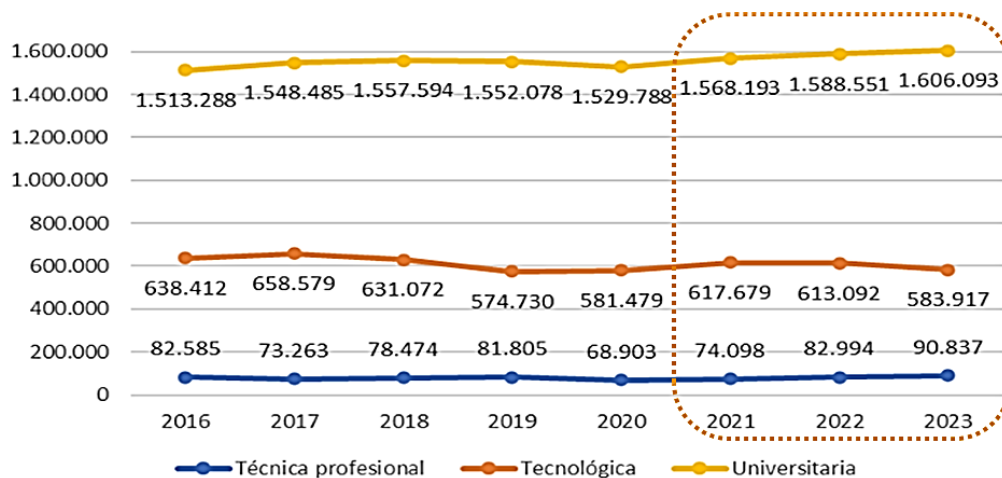


Fuente: MEN-SNIES.

**Sector Oficial:** segundo semestre de 2023 tendencia creciente con 38 mil estudiantes más que en el periodo 2022-2 y, en total llegando a 925.127 matriculados (no incluye el SENA).

**II Semestre:** menores registros de matrícula como consecuencia de un efecto estacionario del sistema de educación superior.

Gráfico 3. Matrícula histórica por nivel de formación en pregrado



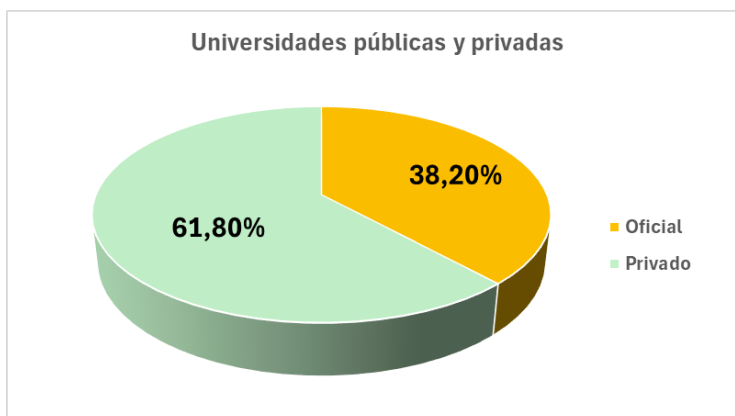
Fuente: MEN-SNIES.

La matrícula en pregrado presentó una leve disminución en 3.790 (-0.17%), jalonada por la reducción en el nivel tecnológico.

**A continuación se presenta la información relevante del sector educativo que presenta el SNIES en 2024:**

- Universidades en Colombia públicas y privadas:

Gráfico 4. Universidades públicas y privadas-SNIES



Fuente: SNIES 2025.

- **Instituciones universitarias de la región Bogotá D.C:**

Tabla 5. Instituciones universitarias de la ciudad de Bogotá D.C-enero 2025

Nombre
Universidad Nacional de Colombia
Universidad Militar-Nueva Granada
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Universidad Distrital-Francisco José de Caldas
Universidad Pedagógica nacional

Fuente: SNIES 2025.

- **Instituciones universitarias oficiales de la región Andina:**

Tabla 6. Instituciones universitarias oficiales de la región andina.

Nombre
Universidad de Antioquia
Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia - UPTC
Universidad del Tolima
Universidad del Quindío

Fuente: SNIES 2025.

- **Resumen de estadísticas región Bogotá D.C:**

Tabla 7. Estadísticas región Bogotá D.C

<b>Resumen de Estadísticas - 2023</b>	<b>REGIÓN BOGOTÁ DC</b>	<b>NACIÓN</b>
Matrícula total de educación superior	848.289	2.475.833
Matrícula en programas de pregrado	750.378	2.280.847
Matrícula en programas de posgrado	97.911	194.986
Tasa de cobertura bruta en educación superior	140,77%	55,38%
Tasa de tránsito inmediato a educación superior	52,22%	43,06%

Fuentes: MEN - SNIES y SIMAT

DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 con actualización post COVID marzo 2023

- **Tasa de cobertura bruta en educación superior - Proyecciones de población Censo 2018:**

Tabla 8. Tasa de cobertura-estadísticas región Bogotá D.C

<b>Tasa de Cobertura</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
Región	107,97%	130,38%	135,50%	140,77%
Nacional	51,58%	53,83%	54,92%	55,38%

Fuentes: MEN - SNIES; DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 con actualización post COVID marzo 2023

La tasa de cobertura regional está definida como la relación porcentual entre el total de estudiantes atendidos en programas de pregrado ofertados en la región y la población de 17 a 21 años de la región.

Los programas de pregrado incluyen programas técnicos, tecnológicos y universitarios

### **Sistema para la prevención de la deserción de la Educación Superior-SPADIES:**

Es un sistema de información especializado para el análisis de la permanencia en la educación superior colombiana a partir del seguimiento a la deserción estudiantil, que consolida y clasifica la información para facilitar el acompañamiento a las condiciones que desestiman la continuidad en el sistema educativo. Consolida y ordena información que permite hacer seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que han ingresado a la educación superior en el país.

El SPADIES hace parte del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES- y puede entenderse como un módulo particular de este último aplicado al

seguimiento especializado de un fenómeno de especial interés del sector como lo es la deserción estudiantil<sup>13</sup>.

El Modelo de gestión para la permanencia y graduación estudiantil establece los lineamientos para implementar un proyecto de permanencia y graduación integral que les ayuda a las Instituciones de Educación Superior y a los organismos externos, incluidos pares académicos, a evaluar la capacidad institucional para prevenir la deserción en cumplimiento de los requisitos del sistema de aseguramiento de la calidad.

Ilustración 10. Alcance del modelo de gestión para la permanencia.



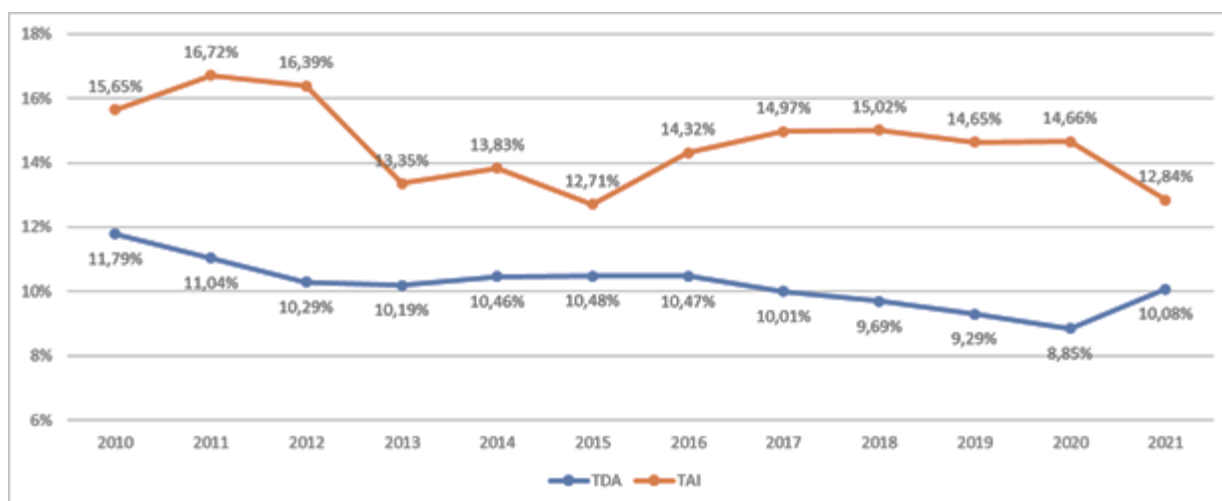
Fuente: SPADIES-Mineducación.

La Tasa de Deserción Anual (TDA) y Tasa de Ausencia Intersemestral (TAI) a corte de la vigencia 2022 fue la siguiente<sup>14</sup>:

<sup>13</sup> [Sistema para la prevención de la deserción de la Educación Superior-SPADIES, página web.](#)

<sup>14</sup> [Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior-SPADIES 2022, página web.](#)

Gráfico 5. La tasa de deserción anual (TDA) y tasa de ausencia intersemestral (TAI).



Fuente: SPADIES-Mineducación.

#### 4.2.1.4 Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN y su observatorio de Sostenibilidad IES.

De acuerdo con el boletín de cifras de marzo 2024 del Observatorio de Sostenibilidad de IES en Colombia ASCUN el cual tiene como objetivo contribuir a la reflexión sobre el estado actual y el futuro de la educación superior en el país.

Este boletín aborda temáticas cruciales en su momento, como el decrecimiento poblacional en educación media y básica, el comportamiento de la matrícula con especial énfasis en educación virtual, la correlación entre las matrículas de primer semestre y las tasas de graduación, el papel de la tecnología y la innovación educativa y curricular ante el reto del decrecimiento poblacional, así como la articulación con el sector laboral<sup>15</sup>.

Se destacan los siguientes aspectos a tener en cuenta para la educación superior en Colombia:

- **Ligera reducción de la pirámide poblacional colombiana en su base:**

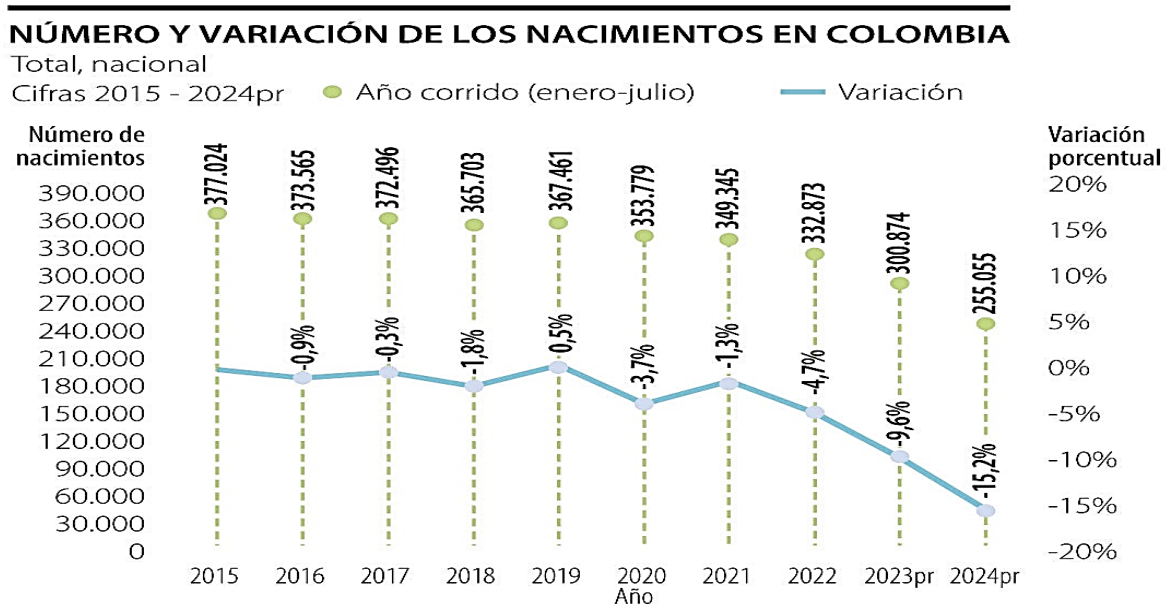
El decrecimiento poblacional plantea desafíos a las IES. La disminución de la población de educación media, básica secundaria y básica primaria afecta las proyecciones futuras de matrícula en la educación superior -si bien no es la única variable que la afecta, especialmente en términos de la sostenibilidad de las instituciones en el largo plazo.

La disminución en la tasa de fecundidad y el aumento en la esperanza de vida están generando cambios demográficos importantes y por lo tanto afectan la demanda efectiva por educación superior. La proyección frente al envejecimiento de la población a nivel

<sup>15</sup> [Boletín de cifras n.º 1, Observatorio de Sostenibilidad de IES en Colombia ASCUN, marzo 2024.](#)

nacional enfrenta a las IES a escenarios de nuevas demandas de formación para grupos poblacionales no tradicionales.

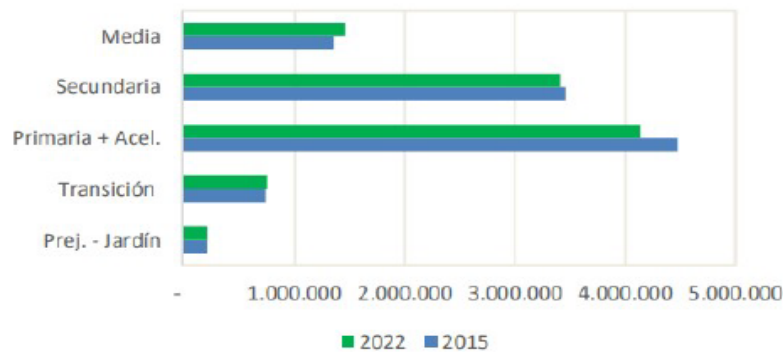
Gráfico 6. Número y variación de los nacimientos en Colombia.



Fuente: Diario la República.

- **La matrícula en básica secundaria y básica primaria decrece entre 2015 y 2022:**

Gráfico 7. Disminución de la matrícula 2015-2022.

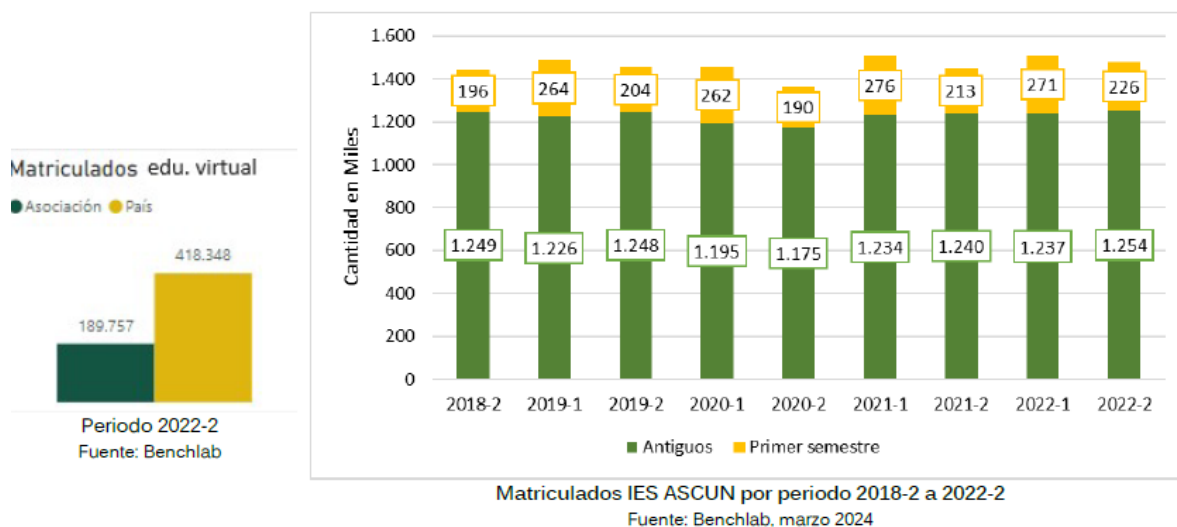


Matrícula total por nivel educativo, 2015 y 2022  
 Fuente: MEN, SINEB Boletín Estadístico 2023-1, agosto 2023

Fuente: ASCUN-Observatorio de Sostenibilidad IES.

- **Comportamiento de la matrícula en Educación Superior:**

Gráfico 8. Matriculados en educación superior al 2022.



Fuente: ASCUN-Observatorio de Sostenibilidad IES.

- **Posibilidades de articulación entre oferta académica, intereses de estudiantes y requerimientos del sector laboral de la IES asociadas a ASCUN:**

Gráfico 9. Habilidades requeridas por la industria 2023.



Fuente: ASCUN-Observatorio de Sostenibilidad IES.

A continuación se resumen los aportes del observatorio de ASCUN con respecto a la educación superior:

Tabla 9.Boletín de cifras n.º1 marzo de 2024.

Fuente	Aspecto	Amenaza	Categoría
Asociación Colombiana de Universidades-ASCUN  Informe del observatorio de sostenibilidad de las IES en Colombia (boletín de cifras n.º1 marzo de 2024)	Ligera reducción de la pirámide poblacional colombiana en su base	La disminución de la población de educación media, básica secundaria y básica primaria afecta las proyecciones futuras de matrícula en la educación superior -si bien no es la única variable que la afecta-, especialmente en términos de la sostenibilidad de las instituciones en el largo plazo.	Expansión académica.
			Regionalización.
			Transición a la U.
		La proyección frente al envejecimiento de la población a nivel nacional enfrenta a las IES a escenarios de nuevas demandas de formación para grupos poblacionales no tradicionales.	Productividad/sostenibilidad
	Inclusión y diversidad.		
	Regionalización.		
	Aspecto	Oportunidad	Categoría
	Crecimiento del número de estudiantes de primer semestre en educación virtual	Tendencia creciente en la participación de la educación virtual en el total de matrícula entre 2018-2 y 2022-2, preferencia de educación virtual por el perfil de estudiante con 25 años o más	Virtualización.
	Caracterización del portafolio de IES asociadas a ASCUN	Cobra más importancia el papel de la tecnología y de la innovación educativa y curricular como respuestas, especialmente a los desafíos que plantea el decrecimiento poblacional.	TIC.
			Innovación.
Articulación entre oferta académica	Importancia de fortalecer la relación entre la oferta académica y las necesidades del sector laboral y adaptando los programas académicos para responder de manera ágil a los cambios en la sociedad.	Fábricas de Productividad y Sostenibilidad	
		Expansión académica.	

Fuente: Elaboración propia y la Asociación Colombiana de Universidades ASCU-Informe del observatorio de sostenibilidad de las IES en Colombia.

#### 4.2.1.5 Objetivos de Desarrollo Sostenible: Educación Superior.

Las siguientes son las metas establecidas en Colombia para el cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible “4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva,

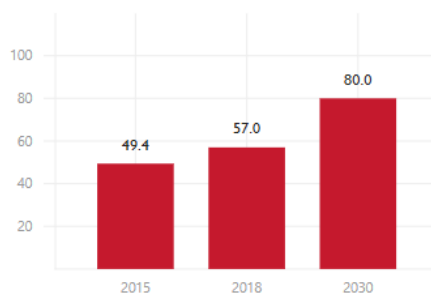
equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”:

- **Metas trazadoras:** a través del documento CONPES 3918, el Gobierno Nacional definió 16 metas que trazarán el camino para cumplir la Agenda 2030.
- Cobertura de la educación superior según OCDE-DANE<sup>16</sup>:

Gráfico 10. Cobertura de la educación superior según OCDE-DANE.

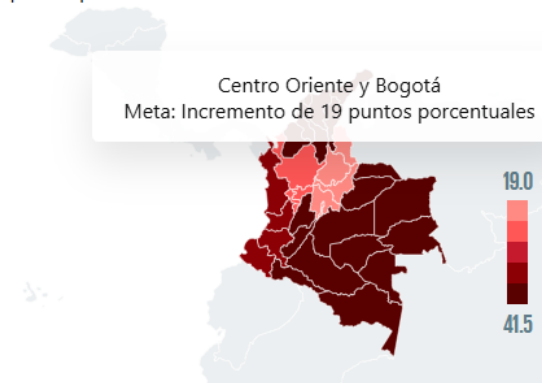
A 2030, el 80% de la población tendrá acceso a educación superior

Cobertura en educación superior (%)



Metas Regionales a 2030

El mapa muestra el cambio para lograr la meta a 2030 en puntos porcentuales

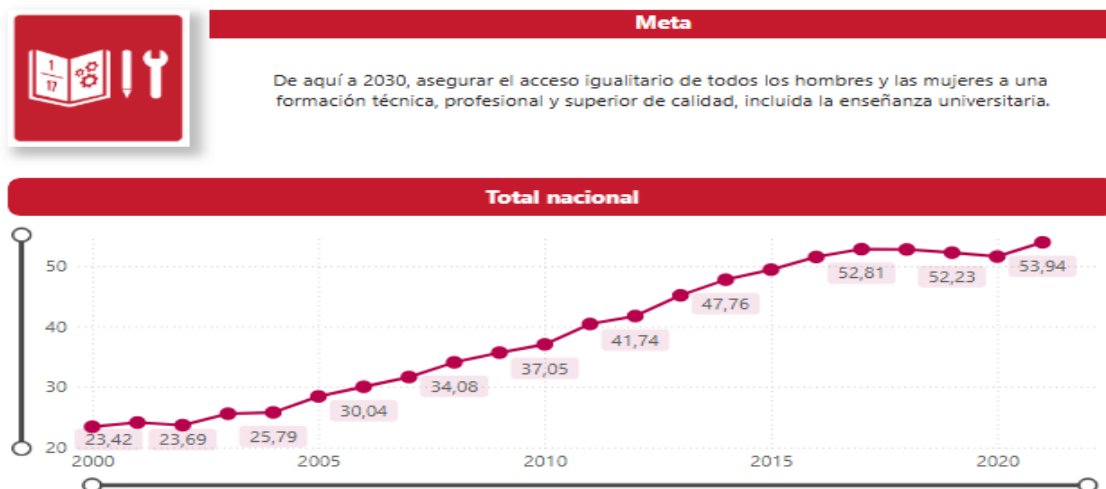


Fuente: DNP-ODS.

A corte del año 2021 el acumulado de la meta definida al año 2030 de 80% fue del 53.94%<sup>16</sup>.

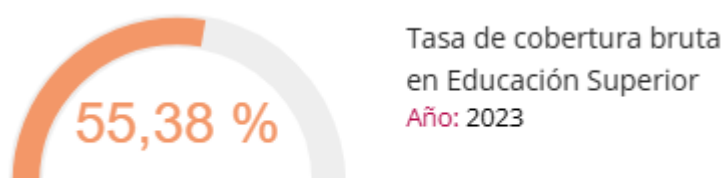
<sup>16</sup> [Seguimiento ODS, cobertura de la educación superior.](#)

Gráfico 11. Seguimiento del cumplimiento de la meta de cobertura de la educación superior ODS.



Fuente: DNP-ODS.

Gráfico 12. Tasa de cobertura 2023 educación superior-SNIES.



Fuente: DNP-ODS.

#### 4.2.1.6 Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico-OCDE: Estudio Económico Colombia 2024.

Así mismo el informe de estudios económicos de la OCDE para Colombia en 2024 hace énfasis en “**Nivelar la educación y la formación para el mercado laboral en todas las regiones**”<sup>17</sup>, del cual se destaca lo siguiente a nivel general para la educación en el país:

<sup>17</sup> Estudios económicos de la OCDE para Colombia en 2024, Septiembre 2024.

Tabla 10. Aspectos relevantes del informe de estudios económicos de la OCDE para la educación 2024.

Fuente	Aspecto	Amenaza	Categoría
Estudios Económicos de la OCDE COLOMBIA SEPTIEMBRE 2024	Nivelar la educación y la formación para el mercado laboral en todas las regiones	Bajos niveles de habilidades y capital humano, así como una falta de correspondencia entre las habilidades demandadas y ofertadas, son factores importantes para las disparidades regionales en productividad e ingresos.	Inclusión y diversidad.
			Bienestar socioeconómico.
		Las tasas más altas de jóvenes que no estudian ni trabajan (“NiNi”) entre todos los países de la OCDE, con importantes diferencias regionales (Chocó-Bogotá).	Productividad/ sostenibilidad.
		<b>Oportunidad</b>	<b>Categoría</b>
		Proporcionar a los colombianos de todas las regiones las habilidades que necesitan para aprovechar las oportunidades en el mercado laboral requiere nivelar las diferencias en la provisión de habilidades entre las regiones.	Expansión académica.
		La educación técnica y vocacional (ETV) es una herramienta poderosa para facilitar las transiciones de la escuela al trabajo para los jóvenes y reducir así las tasas de NiNis (no estudian ni trabajan).	Regionalización.
		Ampliar los programas técnicos y vocacionales de secundaria superior por parte del SENA, comenzando por las regiones donde existen pocas alternativas de secundaria superior y donde las tasas de NiNis son las más altas, parece una de las formas más inmediatas en que las autoridades podrían abordar el problema.	Expansión académica.
		Aumentar el alcance de la formación dual a más regiones y ciudades podría ser una forma de aumentar tanto la relevancia de la formación profesional para las empresas locales como mejorar la tasa de absorción de los graduados de formación profesional en el sector formal.	Oferta técnica.
			Transición a la U.

Fuente: elaboración propia y la OCDE Estudios económicos de la OCDE para Colombia en 2024.

#### 4.2.1.7 Consejo Privado de Competitividad: Educación “Aprendiendo a vivir”.

El Consejo Privado de Competitividad (CPC) es una organización sin ánimo de lucro cuyo objeto es contribuir de manera directa en la articulación de estrategias, que en el corto, mediano y largo plazo, permitan lograr mejoras significativas en el nivel de competitividad de Colombia<sup>18</sup>.

El Consejo Privado de Competitividad sirve como articulador e interlocutor entre el sector público, el sector privado, la academia y otras organizaciones interesadas en la promoción de la competitividad y las políticas públicas relacionadas<sup>18</sup>.

El CPC generó el Informe Nacional de Competitividad 2024-2025, el cual contiene un capítulo sobre la Educación en el país y se destaca la siguiente información sobre las tendencias y desafíos en la educación superior<sup>19</sup>:

Ilustración 11. Principales tendencias educativas del Informe Nacional de Competitividad 2024-2025.

- **Principales tendencias:**

**ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN**

- La disminución de la población infantil y juvenil exige una redefinición de las estrategias educativas, orientadas a asegurar la transmisión de competencias y valores esenciales para la sociedad.
- El aumento de la esperanza de vida ha llevado a una “ageización” del sistema, con la creación de programas educativos enfocados en **adultos mayores** y en la formación durante las etapas finales de la vida.
- La inclusión educativa de personas mayores ofrece oportunidades para reformular las políticas educativas actuales, promoviendo una visión renovada del aprendizaje a o largo de la vida y la educación intergeneracional.

---

<sup>18</sup> [Consejo Privado de Competitividad página web.](#)

<sup>19</sup> [Informe Nacional de Competitividad 2024-2025, Consejo Privado de Competitividad.](#)

## ESCASEZ DE TALENTO Y TRANSFORMACIÓN LABORAL

- Los empleadores en Colombia enfrentan **dificultades para encontrar profesionales** con un conjunto de habilidades que combinen tanto las **habilidades sociales como las técnicas**. Estas incluyen atención al cliente, liderazgo, trabajo en equipo, responsabilidad y confiabilidad, junto con competencias técnicas como ingeniería, operaciones y logística, ventas y marketing, tecnologías de la información (TI) y datos, así como razonamiento y resolución de problemas.
- **La automatización y la digitalización** transformarán profundamente muchos roles laborales, haciendo evidente la necesidad de una fuerza laboral versátil y adaptable que pueda adquirir nuevas habilidades y ajustarse a las cambiantes demandas del mercado laboral futuro.
- La adopción continua **de tecnologías y la digitalización** resultarán en cambios importantes en el mercado laboral, aunque se espera un saldo neto positivo en la creación de empleo.

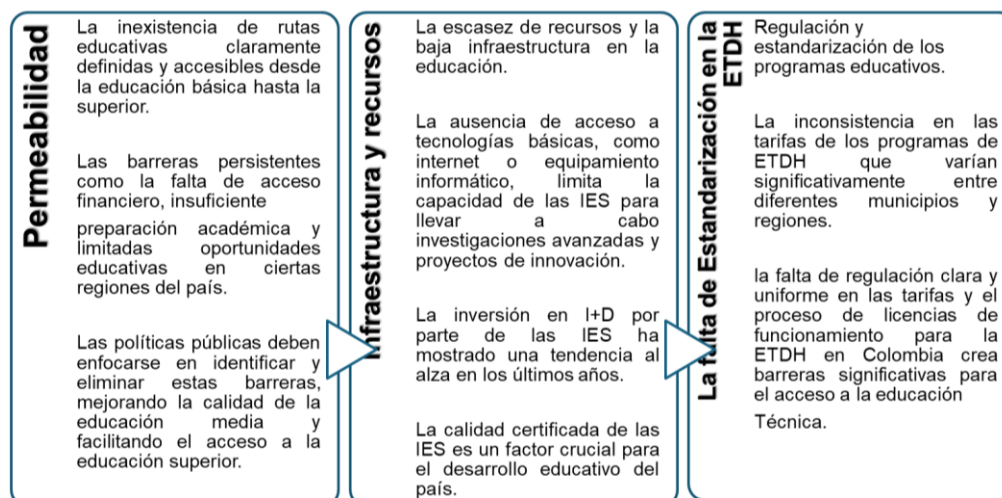
## SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Es crucial **desarrollar materiales educativos** que aborden la **ciencia** del clima, así como las **estrategias de mitigación y adaptación**, y capacitar a los docentes en estos temas para asegurar una enseñanza efectiva y relevante.
- Las instituciones educativas deben hacer que sus **infraestructuras** sean más **resilientes** a los **fenómenos climáticos extremos**, como inundaciones y olas de calor.
- La educación promueva **la conciencia y la participación comunitarias** en iniciativas locales de **sostenibilidad**, involucrando activamente a estudiantes y comunidades en proyectos de acción climática.
- El uso de **tecnologías digitales y plataformas de aprendizaje** en línea puede apoyar la educación sobre el **cambio climático**, facilitando el **acceso** a recursos educativos en contextos donde las condiciones climáticas dificultan la formación presencial.
- La integración de la **educación para el desarrollo sostenible** es esencial con miras a preparar a las futuras generaciones para enfrentar los impactos del **cambio climático**, promoviendo decisiones informadas y responsables para un futuro sostenible.

Fuente: Informe Nacional de Competitividad 2024-2025

### Desafíos presentes y futuros del sistema educativo<sup>19</sup>:

Ilustración 12. Desafíos del sistema educativo-Informe Nacional de Competitividad 2024-2025.



Fuente: Informe Nacional de Competitividad 2024-2025

#### 4.2.1.8 Sistema Universitario Estatal SUE: Necesidades Universidades Públicas vigencia 2025.

El SUE en el mes de enero de 2025 realizó una solicitud al Ministerio de Educación Nacional-MEN relacionada con las necesidades imperativas para las universidades públicas, las cuales se describen a continuación:

Tabla 11. Necesidades universidades públicas 2025 SUE.

Fuente	Aspecto	Solicitud	Categoría
Sistema Universitario Estatal-SUI	Necesidades Universidades Públicas vigencia 2025.	<b>Programa de Gratuidad en la Matrícula de Pregrado:</b> la necesidad de una revisión urgente a la metodología de validación y pago de matrículas a las Universidades asociada a la Política de Gratuidad, la cual es una responsabilidad del Gobierno Nacional.	Bienestar socioeconómico.
		Solicitud de los 5 puntos adicionales al IPC para garantizar los gastos de personal y otros Cierre de Brechas.	Sostenibilidad financiera.
		Recursos de Plan de Fomento y/o recursos de Inversión 2025.	Sostenibilidad financiera.
		Ampliación de Cobertura y del Plan Integral de Cobertura-PIC 2025.	
		Reglamentación Leyes Gratuidad en Inscripciones y Derechos de Grado.	

Fuente	Aspecto	Solicitud	Categoría
		Recursos Inversión sentencia C-505 de 2023: solicitud de información sobre su cumplimiento.	

Fuente: Elaboración propia y el SUE.

#### 4.2.1.9 MINCIENCIAS.

En la vigencia 2024 el MINCIENCIAS lanzó la Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación No. 957<sup>20</sup>, la cual contó con el siguiente alcance:

**Objetivo:** Actualizar la información proveniente de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y los investigadores del país, sus actividades y los resultados logrados para generar conocimiento sobre las capacidades, fortalezas, debilidades y potencialidades de quienes integran el SNCTI.

**Dirigida a:**

- Personas colombianas que tengan un vínculo legal, reglamentario o contractual con instituciones colombianas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Personas extranjeras residentes en Colombia, que tengan un vínculo legal, reglamentario o contractual con instituciones colombianas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Personas colombianas residentes fuera de Colombia (Díaspóra) que desarrollen actividades de CTel, con CvLAC certificado e inscrito para el proceso de la Convocatoria.
- Grupos colombianos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación que estén avalados por cualquier institución, entidad o persona jurídica en Colombia que ejecute actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.

#### 4.2.2. Instituciones de Educación Superior en la región Bogotá D.C.

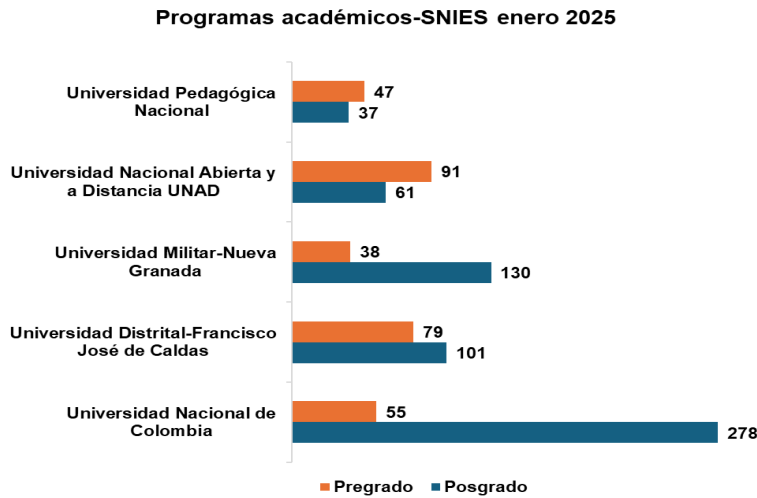
De acuerdo con el SNIES las siguientes son las universidades públicas con programas en pregrado y posgrado región Bogotá D.C:

- Programas académicos registrados en el SNIES:

---

<sup>20</sup> [MINCIENCIAS, CONVOCATORIA NACIONAL NO. 957 2024, PÁGINA WEB.](#)

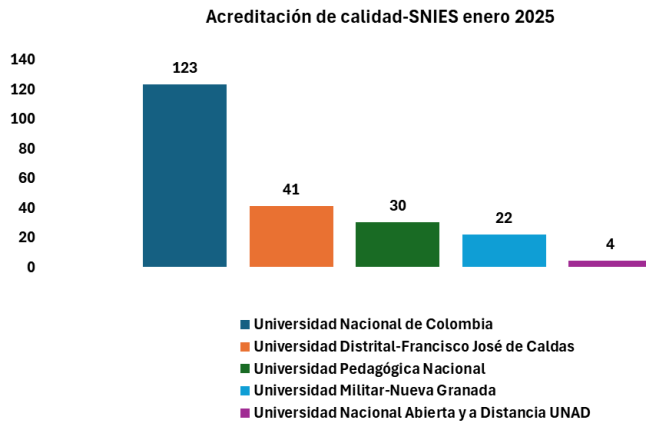
Gráfico 13. Programas académicos registrados en el SNIES.



Fuente: SNIES 2025.

- Acreditación de calidad registrada en el SNIES:

Gráfico 14. Acreditación de calidad registrada en el SNIES.



Fuente: SNIES 2025.

- **Modalidad de estudios:**

La modalidad inscrita ante el Ministerio de Educación Nacional-MEN más representativa es la presencial, la UNAD es la que más se destaca en la modalidad virtual y a distancia especialmente por su naturaleza:

Tabla 12. Modalidad de estudios IES región Bogotá-SNIES.

Universidad	Presencial	Virtual	A distancia	Presencial-Virtual
Universidad Nacional de Colombia	100%	0%	0%	0%
Universidad Distrital-Francisco José de Caldas	97%	2%	1%	0%
Universidad Militar-Nueva Granada	91%	2%	7%	0%
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD	0%	68%	32%	0%
Universidad pedagógica Nacional	93%	1%	5%	1%

Fuente: SNIES 2025.

#### 4.2.2.1. Ingresos obtenidos de los programas académicos universidades de la región Bogotá.

El siguiente es el comportamiento de los ingresos operacionales de algunas universidades de la región Bogotá en la vigencia 2023 o 2024, de acuerdo con lo reportado en sus estados financieros, en los cuales se evidencia en algunas la diversificación de ingresos a través de diferentes actividades educativas:

Tabla 13. ingresos por servicios en universidades de la región Bogotá.

Universidad	Servicio	\$	%
<b>Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD (2023)</b>	Formación profesional	521.798.998.665	83%
	Formación tecnológica	48.033.529.739	8%
	Formación postgrados	45.038.038.226	7%
	Educación para el trabajo - extensión	8.904.135.841	1%
	Educación informal - continuada	5.270.803.801	1%
	<b>Total</b>		<b>629.045.506.272</b>
<b>Otros servicios</b>	Consultorías	10.049.025.458	89%
	Administración de proyectos	1.009.934.706	9%
	Servicios de investigación científica	274.224.873	2%
	<b>Total</b>		<b>11.333.185.037</b>
<b>Universidad Militar Nueva Granada (2024)</b>	Formación profesional	196.461.480.511	82,4%
	Formación posgrados	30.006.625.097	12,6%
	Educación para el trabajo y el desarrollo humano formación	10.777.933.359	4,5%

<sup>21</sup> [Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, estados financieros 2023.](#)

<sup>22</sup> [División financiera, Universidad Militar Nueva Granada, estados financieros 2024 – 2023.](#)

Universidad	Servicio	\$	%
	extensiva servicios educativos		
	Formación tecnológica	1.220.580.663	0,5%
	<b>Total</b>	<b>238.466.619.630</b>	
<b>Otros ingresos<sup>*22</sup></b>	Otros ingresos	37.844.411.088	51,9%
	Financieros	33.898.208.376	46,5%
	Ingresos diversos	1.233.609.314	1,7%
	<b>Total</b>	<b>72.976.228.778</b>	
<b>Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>  <b>Servicios educativos (2024)<sup>23</sup></b>	Servicios Conexos a la Educación**	84.756.738.227	58,3%
	Formación Profesional	46.644.063.278	32,1%
	Formación Postgrados	13.418.746.737	9,2%
	Formación Tecnológica	514.531.199	0,4%
	<b>Total</b>	<b>145.334.079.441</b>	

Fuente: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, Universidad Militar Nueva Granada y Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

\* Rendimientos financieros generados y causados por concepto de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes que posee la Universidad.

\*\* Servicios Conexos a la Educación: Educación continua o continuada, servicios de asesorías y consultorías, gestión cultural, cursos, gestión de la innovación y programas interdisciplinarios de la extensión que integran formación e investigación.

#### 4.2.2.2. Propuestas estratégicas de las universidades públicas de la región Bogotá D.C y otras universidades a nivel nacional.

A continuación se presentan los resultados del análisis de las apuestas estratégicas con las que cuentan algunas de las universidades públicas en la regional Bogotá D.C y aquellas que se encuentran entre las mejores universidades de acuerdo con el ranking Quacquarelli Symonds-QS marzo 2025, así mismo se realizó un cruce con respecto a las categorías de las apuestas y elementos del Plan Rectoral UNIMAYOR 2024-2028 con el fin de determinar las coincidencias entre las diferentes apuestas.

Así mismo en el Anexo No. 1 se recopilan las diferentes misiones y visiones de las universidades que se encuentran en el ranking citado anteriormente.

#### Universidad Militar Nueva Granada-Bogotá:

- Cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional de 10 años desde 2020 hasta 2030.

<sup>23</sup> [Universidad Distrital Francisco José de Caldas, notas a los estados financieros, corte A 31 de diciembre de 2024.](#)

- Este PDI tiene 5 megas, las cuales tratan sobre la gestión académica de calidad, ciencia, tecnología e innovación, extensión y proyección social, internacionalización y gestión administrativa eficiente y sostenibilidad.
- Cada mega tiene megaproyectos con un total de 13, los cuales apunta a las siguientes categorías: TIC, innovación, cobertura académica, responsabilidad social y Productividad/sostenibilidad.
- Su Plan Rectoral 2024-2028 tiene 8 componentes, de los cuales se destacan: Formación integral e innovación educativa, Investigación y generación de conocimiento y Equidad, inclusión y pluralismo.
- El PR 2024-2028 tiene 26 campos de acción que tienen un alcance a las TIC, formación, la paz, investigación, cultura y deporte, responsabilidad social, sostenibilidad ambiental, entre otros.

#### **Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD-Región Bogotá:**

- Su Plan de Desarrollo es de 12 años del 2023 al 2034 con 4 megaproyectos que tiene alcance a educación con calidad y equidad, innovación, territorialización e internacionalización y eficiencia y flexibilidad.
- Cuenta con 15 proyectos que tiene alcance a algunas de las siguientes categorías: TIC, productividad/sostenibilidad de la institución, regionalización, sostenibilidad social, gestión tecnocientífica y expansión académica.

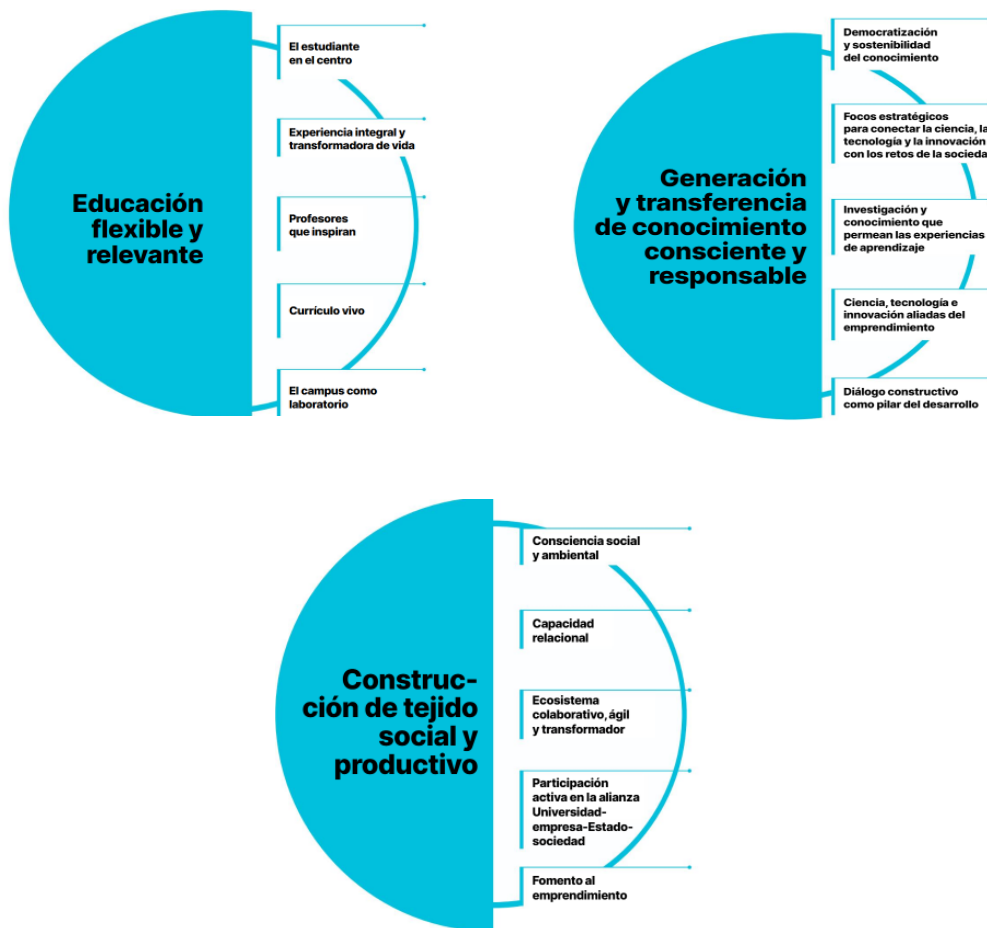
#### **Universidad EAFIT-Medellín:**

Las siguientes son las características del modelo educativo de la Universidad EAFIT<sup>24</sup>:

Ilustración 13. Características del proyecto educativo EAFIT.

---

<sup>24</sup> [EAFIT, Proyecto Educativo, página web.](#)



Fuente: Universidad EAFIT.

### Universidad Tecnológica de Pereira:

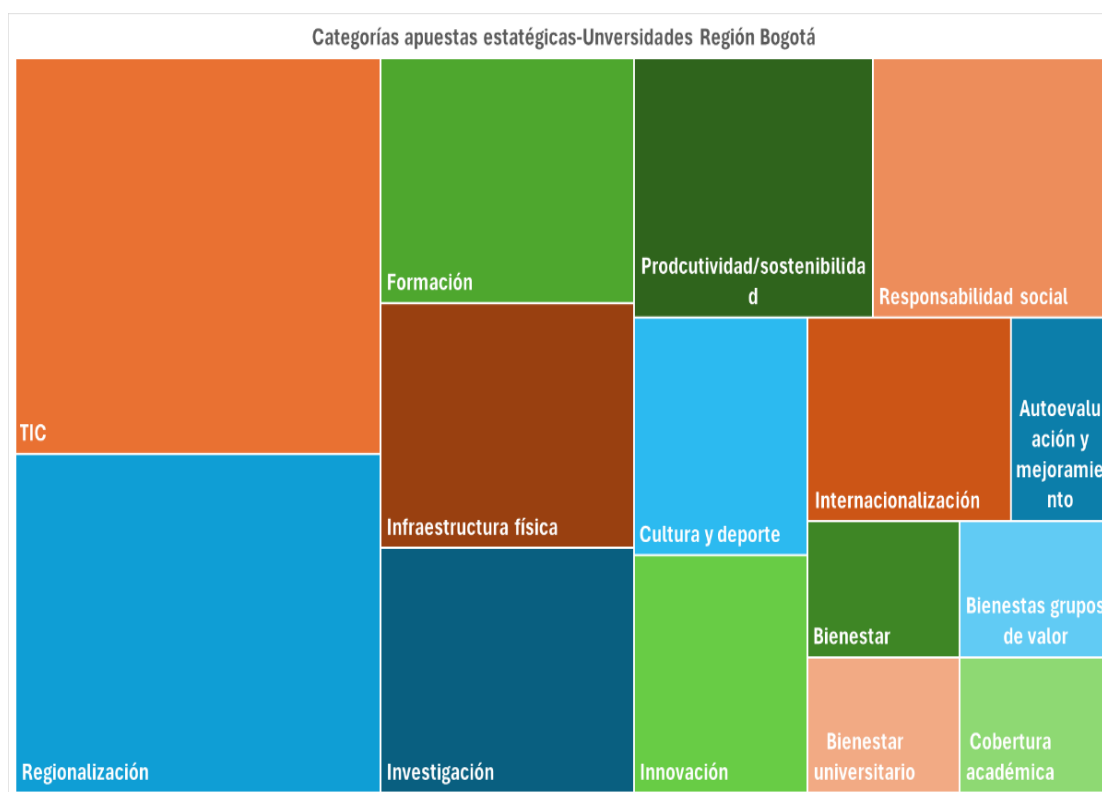
La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con un Plan Rectoral 2020-2028 “Aquí construimos futuro” con 5 componentes descritos a continuación<sup>25</sup>:

- **Pilar de gestión - excelencia académica para la formación integral:** Está conformado por los programas gestión curricular; acceso, inserción y acompañamiento a la vida universitaria; desarrollo docente; gestión de egresados y medios, recursos e integración de TIC en los procesos educativos. Todos integrados para el aseguramiento de la Calidad y el mejoramiento continuo.
- **Creación, gestión y transferencia del conocimiento:** Relacionado con la investigación, la innovación y extensión y a su vez con la mirada interdisciplinar para la comprensión y búsqueda de soluciones a problemas de la sociedad.

<sup>25</sup> [Plan Rectoral 2020-2028 Universidad Tecnológica de Pereira, página web.](#)

- **Gestión del contexto y visibilidad nacional e internacional:** Tiene como objetivo fortalecer la gestión del contexto para lograr mayor impacto y visibilidad regional, nacional e internacional.
- **Gestión y sostenibilidad institucional:** Articular las apuestas relacionadas con los aspectos tecnológico, físico, ambiental, financiero, humano, organizacional y de legalidad; por tratarse de procesos transversales que deben permitir la sostenibilidad del quehacer de la Universidad y, a la vez, posibilitar la flexibilidad necesaria para ajustarse a las nuevas dinámicas que se generen; facilitando de este modo, el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **Bienestar institucional, calidad de vida e inclusión en contextos universitarios:** Fortalecer las estrategias de bienestar, acompañamiento integral, formación e inclusión, así como diseñar nuevos planes con el objetivo de contribuir a la calidad de vida de la comunidad universitaria, en especial de aquellos con vulnerabilidades que ponen en riesgo su permanencia en la Universidad.

Ilustración 14. Categorías de las apuestas estratégicas IES Región Bogotá.



Fuente: Elaboración propia.

### 4.2.3. Información sectorial internacional.

#### a. Centro Interuniversitario de Desarrollo-CINDA:

El Centro Interuniversitario de Desarrollo-CINDA es una red de colaboración integrada por 38 instituciones de Educación Superior iberoamericanas<sup>26</sup>.

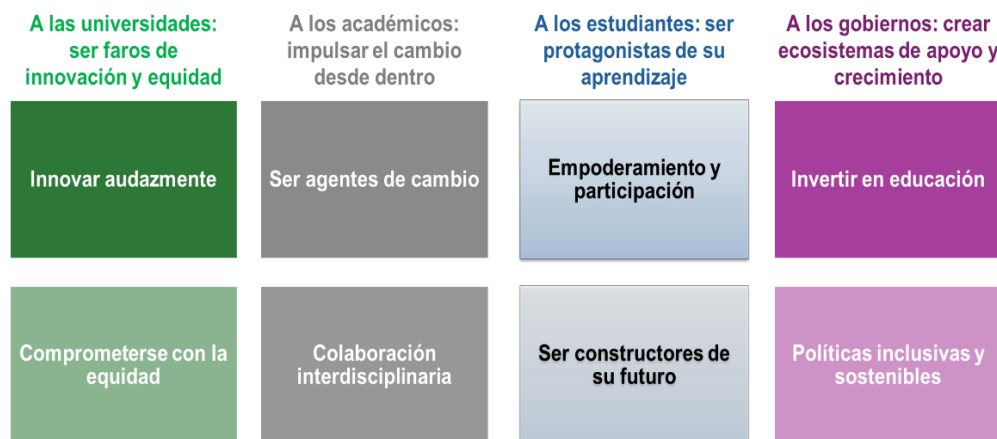
En su publicación “**Educación Superior en Iberoamérica Informe 2024**” presenta los siguientes aspectos a nivel general para los grupos de valor<sup>27</sup>:

Ilustración 15. Lecciones aprendidas y oportunidades emergentes en las IES-CINDA.



Fuente: CINDA 2024.

Ilustración 16. Retos de los grupos de valor de las IES-CINDA.



Fuente: CINDA 2024.

<sup>26</sup> [Centro Interuniversitario de Desarrollo-CINDA, página web, febrero 2025.](#)

<sup>27</sup> [Educación superior en Latinoamérica informe 2024, CINDA, página web.](#)

## b. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO:

La UNESCO busca con el informe “**La educación superior en América Latina y el Caribe: avances y retos-2025**” continuar y profundizar en las reflexiones generadas en la Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES+5 ) realizada en marzo de 2024.

La CRES+5 permitió que representantes de gobiernos, IES , estudiantes y sindicatos pudieran intercambiar visiones, experiencias y propuestas para fortalecer la educación superior en la región.

Las siguientes son algunos aspectos relevantes identificados y las prioridades y recomendaciones hasta el año 2028 generadas en el informe de la UNESCO:

Dentro de los 12 ejes del informe se seleccionaron los siguientes:



### • 3: La educación superior, internacionalización e integración regional

Persisten y han emergido nuevas iniciativas de cooperación, tales como programas de intercambio y redes interinstitucionales.	Desafíos en la internacionalización de la educación superior e integración regional	Prioridades hasta 2028:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Persisten y han emergido nuevas iniciativas de cooperación, tales como programas de intercambio y redes interinstitucionales.</li><li>• Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, numerosas IES adoptaron el modelo de movilidad virtual, más inclusivo, y desarrollaron proyectos colaborativos entre sí.</li><li>• Se ha observado el crecimiento en las publicaciones científicas en casi todos los países de ALC.</li><li>• La región está mejorando su dominio del inglés.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los programas de intercambio cuentan con un alcance limitado y recursos financieros escasos.</li><li>• La movilidad sigue siendo un privilegio para un número limitado de estudiantes.</li><li>• La promoción de estudios en idiomas distintos al inglés no recibe la atención adecuada.</li><li>• Los docentes de idiomas extranjeros carecen a menudo de una preparación de calidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Priorizar el enfoque regional de la internacionalización en ALC y la cooperación Sur-Sur.</li><li>• Fomentar la movilidad estudiantil intrarregional.</li><li>• Establecer estrategias para fomentar y apoyar económicamente a los planes de internacionalización institucionales.</li><li>• Potenciar el proceso de aprendizaje de idiomas extranjeros para favorecer la movilidad y otras actividades de internacionalización, no limitándose únicamente al inglés.</li></ul>

### • 6: El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible.

Avances en el desarrollo sostenible por parte de la educación superior	Retos que enfrenta la educación superior a través de sus cuatro funciones sustantivas	Prioridades para el 2028
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Surgimiento de la herramienta <b>SET4HEI</b> para la autoevaluación de las IES, para medir sus logros relativos al desarrollo sostenible.</li> <li>• Creación de redes entre las IES y otras partes interesadas en materia de sostenibilidad.</li> <li>• Desarrollo de proyectos con el propósito de incrementar la contribución de las universidades al desarrollo sostenible.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar cambios curriculares que incorporen la sostenibilidad y los ODS.</li> <li>• Establecimiento de alianzas estratégicas y sostenibles con gobiernos, empresas, comunidades, entre otros actores, ya sea a escala local, regional, nacional o internacional.</li> <li>• Garantizar que la gestión institucional, se convierta en un modelo de sostenibilidad, enfatizando en una transición verde, el respeto a los derechos humanos y la erradicación de las desigualdades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar una ciudadanía regional con visión global.</li> <li>• Incentivar el emprendimiento y el ejercicio profesional orientados por la cultura de la sostenibilidad.</li> <li>• Fortalecer el rol de las IES como promotoras de desarrollo en las comunidades de su entorno, fomentando valores de paz, igualdad y no discriminación.</li> </ul>

• **Eje 10: Financiación y gobernanza de la educación superior.**

Avances	Desafíos y prioridades	Prioridades para el 2028
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La inversión en educación superior se ha incrementado en la región desde 2010.</li> <li>• En muchos países se ofrece la gratuidad o modelos cercanos a esta para permitir el acceso universal a la educación superior.</li> <li>• Se han incrementado las becas y créditos estudiantiles ante la reciente demanda de educación superior y la expansión de las IES, tanto públicas como privadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de financiamiento están poco diversificados, lo que las hace más vulnerables a las coyunturas económicas.</li> <li>• Las becas y créditos estudiantiles no son actualmente suficientes para responder a la demanda de educación superior.</li> <li>• Las IES han de continuar el proceso de modernización y digitalización de sus procesos administrativos, con vistas a aumentar la eficiencia en su gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desafío para la próxima década en la educación superior en ALC es incrementar y gestionar de manera más eficiente los recursos financieros.</li> <li>• La sostenibilidad financiera ha de venir acompañada de una equidad en el acceso, asegurando igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico.</li> <li>• Diversificar aún más los fondos, aumentando los ingresos provenientes de actividades como asistencia técnica, consultoría, transferencia tecnológica y donaciones.</li> </ul>

• **Eje 12: Los futuros de la educación superior.**

Avances	Desafíos y prioridades	Prioridades para el 2028
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La inversión en educación superior se ha incrementado en la región desde 2010.</li> <li>• En muchos países se ofrece la gratuidad o modelos cercanos a esta para permitir el acceso universal a la educación superior.</li> <li>• Se han incrementado las becas y créditos estudiantiles ante la reciente demanda de educación superior y la expansión de las IES, tanto públicas como privadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de financiamiento están poco diversificados, lo que las hace más vulnerables a las coyunturas económicas.</li> <li>• Las becas y créditos estudiantiles no son actualmente suficientes para responder a la demanda de educación superior.</li> <li>• Las IES han de continuar el proceso de modernización y digitalización de sus procesos administrativos, con vistas a aumentar la eficiencia en su gestión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El desafío para la próxima década en la educación superior en ALC es incrementar y gestionar de manera más eficiente los recursos financieros.</li> <li>• La sostenibilidad financiera ha de venir acompañada de una equidad en el acceso, asegurando igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico.</li> <li>• Diversificar aún más los fondos, aumentando los ingresos provenientes de actividades como asistencia técnica, consultoría, transferencia tecnológica y donaciones.</li> </ul>

#### 4.2.4. Instituciones de Educación Superior a nivel internacional.

Para estudio sectorial a nivel internacional tomamos como muestra las apuestas estratégicas e institucionales de algunas de las universidades a nivel internacional con las que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca tiene convenios en la actualidad, algunas de ellas son:

Tabla 14. Apuestas estratégicas universidades a nivel internacional.

Universidad	Programa/alcance	Apuesta
Universidad Católica San Pablo Perú-convenios internacionales <sup>28</sup> .	Convenios, alianzas y redes de internacionalización.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comunidad Universitaria.</li> <li>2. Desarrollo académico.</li> <li>3. Humanidades en la propuesta académica.</li> <li>4. Convocatoria y atracción del talento.</li> <li>5. Integración de las actividades.</li> <li>6. Aporte al desarrollo Integral y solidario.</li> <li>7. Crecimiento.</li> <li>8. Infraestructura.</li> <li>9. Modelo de gestión e Innovación</li> </ol>

<sup>28</sup> [Universidad Católica San Pablo Perú, Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026, página web.](#)

Universidad	Programa/alcance	Apuesta
Universidad del Estado de Bahía Brasil -convenios internacionales <sup>29</sup> .	Convenios, alianzas y redes de internacionalización.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación superior para todos.</li> <li>2. Educación rural.</li> <li>3. Extensión universitaria y sociedad.</li> <li>4. Valorar las artes y la cultura.</li> <li>5. Internacionalización.</li> <li>6. Investigación, innovación y desarrollo territorial.</li> <li>7. Asistencia y permanencia estudiantil.</li> <li>8. Sostenibilidad y economía solidaria.</li> </ol>

Fuente: Universidad Católica San Pablo Perú y Universidad del Estado de Bahía Brasil.

## 5. Conclusiones

Las siguientes son las conclusiones principales detalladas que se derivan del estudio sectorial tanto de las fuentes nacionales como internacionales:

### Desde el contexto nacional:

- El proyecto de **Ley 212 de 2024** sobre la financiación de las IES públicas, se constituye en uno de los desafíos fundamentales para la sostenibilidad del sistema de educación superior pública en el mediano y largo plazo, garantizando el cierre de brechas regionales y poblacionales y permitiendo la continuidad de los programas de gratuidad en todo el territorio nacional, así como el ajuste e incremento de los presupuestos de funcionamiento con base en el Índice de Costos de la Educación Superior – ICES.
- Las apuestas del **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026** para la educación superior tienen un alcance a nivel general en aspectos como: la financiación de la gratuidad en las IES, la permanencia priorizando a jóvenes contextos vulnerables, potenciar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, formación en la modalidad dual, y reforma al ICETEX que transforme su lógica bancaria actual.
- Las matrículas de estudiantes en las IES colombianas vienen en alza de acuerdo con lo reportado por el IES para las vigencias 2022 y 2023 impulsada por las matrículas en los establecimientos privados, así mismo tuvo una disminución leve en las matrículas de pregrado por la reducción del nivel tecnológico.
- La tasa de cobertura en la educación superior aumentó del 2022 al 2023 en 0,46% ubicándose en 55,38% para 2023, sin embargo persisten diferencias regionales significativas debido a la alta concentración de la oferta en este nivel de formación.
- La tasa de ausencia intersemestral (TAI) para el año 2022 presentó una ligera disminución respecto al año 2021, pasando de 12,84% a 12,54%, por lo tanto bajó la

---

<sup>29</sup> [Universidad del Estado de Bahía Brasil, página web.](#)

proporción de estudiantes que se encuentran en riesgo de desertar al no matricularse en un programa académico durante un semestre.


- La disminución de la población de educación media, básica secundaria y básica primaria afecta las proyecciones futuras de matrícula en la educación superior.
- La disminución en la tasa de fecundidad y el aumento en la esperanza de vida están generando cambios demográficos importantes y por lo tanto afectan la demanda efectiva por educación superior.
- La tendencia creciente en la participación de la educación virtual en el total de matrícula entre 2018-2 y 2022-2, en la cual la preferencia por la educación virtual para el perfil de estudiantes con 25 años o más.
- La importancia de fortalecer la relación entre la oferta académica y las necesidades del sector laboral y adaptando los programas académicos para responder de manera ágil a los cambios en la sociedad.
- Las tasas más altas de jóvenes que no estudian ni trabajan (“NiNi”) entre todos los países de la OCDE, con importantes diferencias regionales (Chocó-Bogotá).
- Bajos niveles de habilidades y capital humano, no correspondencia entre las habilidades demandadas y ofertadas.
- La educación técnica y vocacional (ETV) es una herramienta poderosa para facilitar las transiciones de la escuela al trabajo para los jóvenes y reducir así las tasas de NiNis (no estudian ni trabajan).
- El aumento de la esperanza de vida ha llevado a una “ageización” del sistema, con la creación de programas educativos enfocados en adultos mayores y en la formación durante las etapas finales de la vida y ofrece oportunidades para reformular las políticas educativas actuales, promoviendo una visión renovada del aprendizaje a lo largo de la vida y la educación intergeneracional.
- La automatización y la digitalización transformarán profundamente muchos roles laborales, haciendo evidente la necesidad de una fuerza laboral versátil y adaptable que pueda adquirir nuevas habilidades y ajustarse a las cambiantes demandas del mercado laboral futuro.
- Regulación y estandarización de los programas educativos de las instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano-ETDH.


**Desde el contexto internacional:**



- **Expansión de la educación en línea:** La pandemia ha demostrado el potencial de la educación en línea para llegar a un público más amplio. Las universidades pueden aprovechar esto para expandir su alcance y ofrecer oportunidades educativas a un segmento más diverso de la población.
- **Fomento de la investigación y la colaboración internacional:** Se presentan oportunidades para fortalecer la investigación y la colaboración internacional, abordando problemas globales y contribuyendo al conocimiento y la innovación a nivel mundial.
- **Adaptación a cambios demográficos y socioeconómicos:** La educación superior puede adaptarse a los cambios demográficos y necesidades socioeconómicas emergentes.
- **Innovación en métodos educativos:** La experiencia de la pandemia ha abierto la puerta a métodos de enseñanza más innovadores y flexibles, como la educación híbrida y el aprendizaje basado en proyectos, que pueden mejorar la calidad y relevancia de la educación superior.
- **Invertir en educación:** Los gobiernos deben reconocer la educación superior como una prioridad clave, invirtiendo en infraestructura, tecnología y programas que promuevan la accesibilidad y la calidad.
- **Políticas inclusivas y sostenibles:** Implementar políticas que fomenten la inclusión y la sostenibilidad, garantizando que la educación superior sea un motor para el desarrollo equitativo.
- **Innovar audazmente:** Las universidades deben liderar con el ejemplo, adoptando tecnologías emergentes y pedagogías revolucionarias. Deben ser laboratorios de innovación, no solo académica, sino también social y cultural.
- **Comprometerse con la equidad:** Deben esforzarse por eliminar las barreras de acceso a la educación, asegurando que cada estudiante, sin importar su origen, tenga las mismas oportunidades de aprender y crecer.
- **Uso de las TIC:** las IES deben enfocar sus esfuerzos en la adopción de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el siguiente alcance:
  - Educación virtual.
  - Uso de la Inteligencia Artificial-IA.
  - Servicios digitales.
  - El papel de la tecnología y de la innovación educativa y curricular como respuestas, especialmente a los desafíos que plantea el decrecimiento poblacional.
  - Expansión de la educación en línea.



A continuación se presenta un resumen de los principales aspectos para tener en cuenta que se constituyen como amenazas sectoriales y las respectivas oportunidades que las contrarrestarían para ser tenidas en cuenta por la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y su posibilidad de incorporarlas a su PDI 2025-2029:



Tabla 15. Oportunidades que pueden contrarrestar las amenazas sectoriales.

ASPECTO	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
 <p data-bbox="285 821 444 877"><b>Sostenibilidad Financiera.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="521 369 966 558">❖ Problemática estructural de financiación de las IES públicas que las hace insostenibles el mediano y largo plazo, lo que no permite el cierre de brechas regionales y poblacionales.</li> <li data-bbox="521 596 966 785">❖ Programa de Gratuidad en la Matrícula de Pregrado: la necesidad de una revisión urgente a la metodología de validación y pago de matrículas a las Universidades asociada a la Política de Gratuidad.</li> <li data-bbox="521 823 966 978">❖ Los mecanismos de financiamiento están poco diversificados, lo que hace a las IES públicas más vulnerables a las coyunturas económicas.</li> <li data-bbox="521 1016 966 1142">❖ Las becas y créditos estudiantiles no son actualmente suficientes para responder a la demanda de educación superior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="992 239 1437 394">✓ Reforma a los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992: financiación de las instituciones de educación superior públicas del país, y con ello salvarlas de la crisis financiera que atraviesan.</li> <li data-bbox="992 432 1437 621">✓ Diversificar el portafolio de servicios a través del aumento de ingresos provenientes de actividades como asistencia técnica, consultoría, transferencia tecnológica y/o donaciones.</li> <li data-bbox="992 659 1437 848">✓ Incrementar y gestionar de manera más eficiente los recursos financieros a través de mejorar las tasas de graduación y mantener o mejorar la calidad, equidad, inclusión y pertinencia.</li> <li data-bbox="992 886 1437 1167">✓ Financiamiento sostenible: implica la asignación estratégica y equitativa de recursos financieros para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las futuras, se fomenta la diversificación de fuentes de financiamiento, públicas y privadas, y promueve la eficiencia en el uso de los fondos disponibles.</li> <li data-bbox="992 1205 1437 1264">✓ Reforma al ICETEX que transforme su lógica bancaria actual.</li> </ul>

ASPECTO	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
 <p><b>Oferta académica.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La disminución de la población de educación media, básica secundaria y básica primaria afecta las proyecciones futuras de matrícula en la educación superior.</li> <li>❖ La disminución en la tasa de fecundidad y el aumento en la esperanza de vida están generando cambios demográficos importantes y por lo tanto afectan la demanda efectiva por educación superior.</li> <li>❖ Bajos niveles de habilidades y capital humano, no correspondencia entre las habilidades demandas y ofertadas.</li> <li>❖ Las tasas más altas de jóvenes que no estudian ni trabajan (“NiNi”) entre todos los países de la OCDE, con importantes diferencias regionales (Chocó-Bogotá).</li> <li>❖ El aumento de la esperanza de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La tecnología y la innovación educativa y curricular como respuesta, especialmente a los desafíos que plantea el decrecimiento poblacional.</li> <li>✓ Los sistemas de enseñanza superior en ya no podrá depender del aumento de la población joven, sino que habrá de basarse el avance hacia el acceso universal y la atención a las necesidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</li> <li>✓ La educación superior en el marco del aprendizaje a lo largo de toda la vida: la provisión de <b>MICROCREDENCIALES</b>.</li> <li>✓ Importancia de fortalecer la relación entre la oferta académica y las necesidades del sector laboral y adaptando los programas académicos para responder de manera ágil a los cambios en la sociedad.</li> <li>✓ La educación técnica y vocacional (ETV) es una herramienta poderosa para facilitar las transiciones de la escuela al trabajo para los jóvenes y reducir así las tasas de NiNis (no estudian ni trabajan).</li> <li>✓ Creación de programas educativos enfocados en adultos mayores y en la formación durante las etapas finales de la vida y ofrece oportunidades para reformular las políticas educativas actuales.</li> </ul>

ASPECTO	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
 <p data-bbox="342 695 391 720"><b>TIC.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Falta de modernización de la infraestructura tecnológica de las IES.</li> <li>❖ Adaptarse a una población más longeva y diversa requerirá fomentar la diversidad y la inclusión, así como plantear nuevos enfoques educativos, implementar nuevas tecnologías y establecer políticas educativas equitativas y sostenibles que garanticen un acceso igualitario a una educación de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las IES han de continuar el proceso de modernización y digitalización de sus procesos administrativos, con vistas a aumentar la eficiencia en su gestión.</li> <li>✓ Intensificar el uso efectivo de las tecnologías digitales para maximizar los recursos en el campus, híbridos y en línea para la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y las actividades de alcance comunitario.</li> <li>✓ La incorporación de la inteligencia artificial para adaptar los métodos de enseñanza.</li> <li>✓ Adopción de tecnologías emergentes y pedagogías revolucionarias. Deben ser laboratorios de innovación, no solo académica, sino también social y cultural.</li> </ul>
 <p data-bbox="289 1434 441 1459"><b>Acreditación.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reconceptualización del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior.</li> <li>❖ La acreditación y otros mecanismos de aseguramiento de la calidad deben ser herramientas para promover la mejora continua, y no simplemente para validar el cumplimiento de estándares mínimos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La regulación y los procesos de acreditación han de continuar asegurando unos estándares mínimos efectivos, a la vez que se evalúa la calidad y pertinencia de la enseñanza y la investigación en un sentido más amplio, promoviendo la mejora continua y maximizando el impacto social.</li> <li>✓ Sistematizar el monitoreo y evaluación de la cobertura, calidad, equidad, inclusión social y pertinencia, para garantizar que la educación superior en no solo crezca en cantidad, sino también en calidad y relevancia para los desafíos actuales y venideros.</li> <li>✓ Para avanzar en la implementación de <b>MICROCREDENCIALES</b>, es necesario desarrollar un marco de estándares claros que aseguren la calidad y la consistencia de estas certificaciones. Este marco debe incluir criterios de calidad, procedimientos de acreditación y mecanismos de evaluación que validen las competencias adquiridas.</li> </ul>

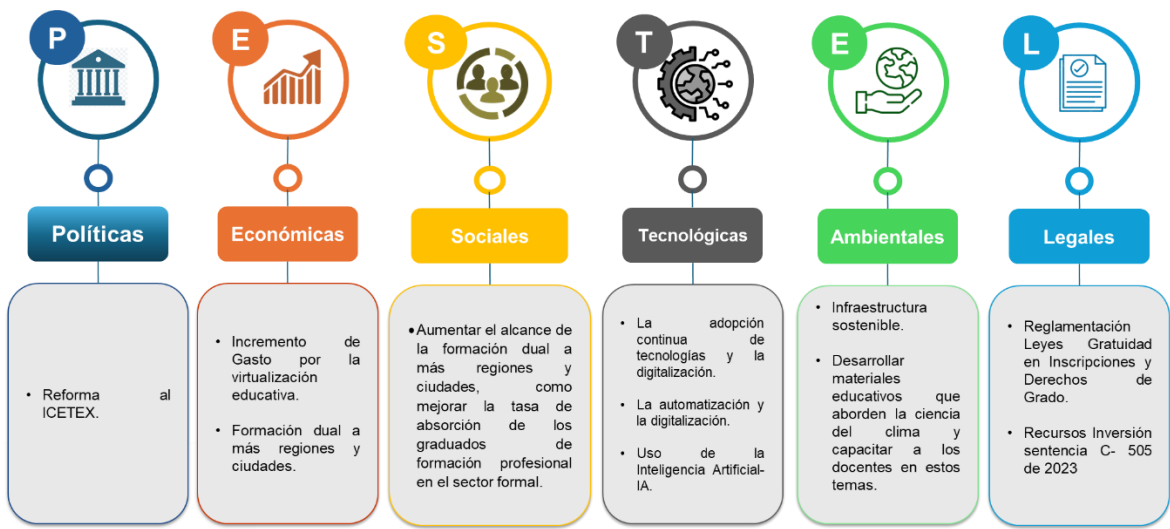
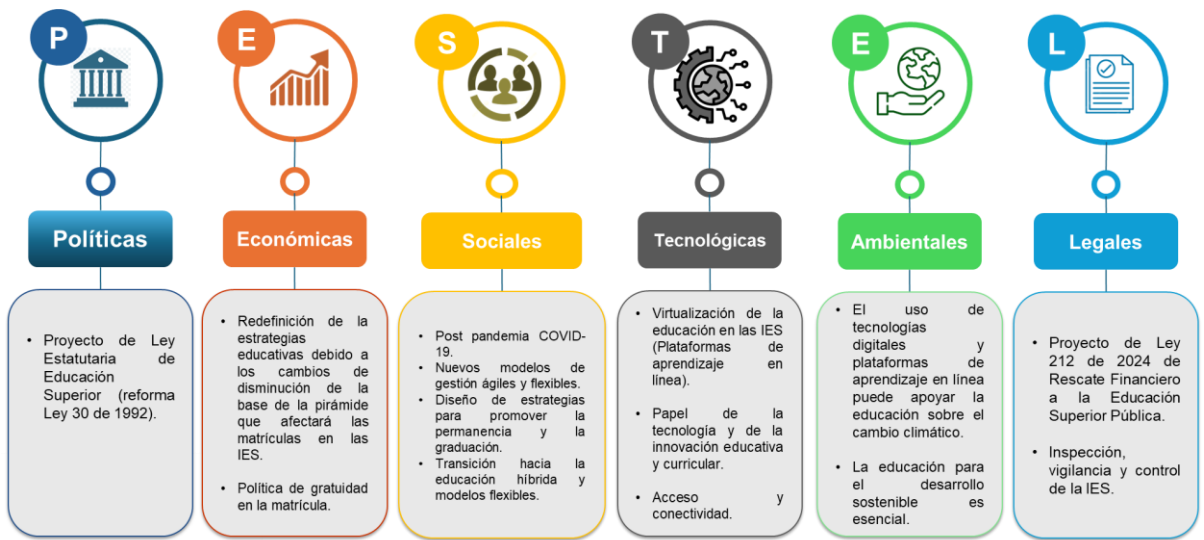
ASPECTO	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
 <p><b>Regionalización.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ La centralización en la adquisición y producción del conocimiento en las IES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aumentar el alcance de la formación dual a más regiones y ciudades, como mejorar la tasa de absorción de los graduados de formación profesional en el sector formal.</li> </ul>
 <p><b>Sostenibilidad ambiental.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Gestión institucional no alineada a los objetivos de desarrollo sostenible ODS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Adopción de la herramienta SET4HEI para la autoevaluación de las IES, que les permita medir sus logros relativos al desarrollo sostenible.</li> <li>✓ Desarrollo de proyectos con el propósito de incrementar la contribución de las universidades al desarrollo sostenible.</li> <li>✓ La gestión institucional debe convertirse en un modelo de sostenibilidad, enfatizando en una transición verde, el respeto a los derechos humanos y la erradicación de las desigualdades.</li> <li>✓ Fortalecer el rol de las IES como promotoras de desarrollo en las comunidades de su entorno, fomentando valores de paz, igualdad y no discriminación.</li> <li>✓ Incentivar el emprendimiento y el ejercicio profesional orientados por la cultura de la sostenibilidad.</li> </ul>

ASPECTO	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
 <p><b>Comunidad universitaria y bienestar.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Las desigualdades en la calidad del sistema educativo de las IES, va en contra de los más vulnerables.</li> <li>❖ La distribución del cuerpo profesoral por regiones es muy desigual, concentrándose en las ciudades de mayor desarrollo.</li> <li>❖ El bienestar universitario se ha enfocado principalmente como un servicio asistencia para suplir necesidades básicas de los estudiantes relacionadas con la alimentación, el transporte y el empleo del tiempo libre, lo que reduce el papel del bienestar en su contribución al logro de una formación integral con incidencia en los procesos académicos y en el desarrollo humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar políticas y programas de bienestar institucional teniendo en cuenta criterios de universalidad, equidad, transversalidad, sostenibilidad, reciprocidad, conectividad, y pertinencia basados en estudios institucionales.</li> <li>✓ Afianzar en las instituciones condiciones de calidad que garanticen el libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes, la formación integral y el acceso a programas de bienestar.</li> <li>✓ Diseñar planes y programas para egresados con el fin de integrarlos de manera más efectiva a la vida institucional.</li> </ul>
 <p><b>Internacionalización.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Los programas de intercambio cuentan con un alcance limitado y recursos financieros escasos.</li> <li>❖ La movilidad sigue siendo un privilegio para un número limitado de estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Establecer estrategias para fomentar y apoyar económicamente a los planes de internacionalización institucionales.</li> <li>✓ Fomentar la movilidad estudiantil intrarregional.</li> <li>✓ Priorizar el enfoque regional de la internacionalización en ALC y la cooperación Sur-Sur.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la información recopilada y analizada tanto de las fuentes estatales, privadas e internacionales también se presentan las conclusiones generales a través de un análisis PESTEL:

Ilustración 17. Análisis PESTEL.



Fuente: Elaboración propia.

## 6. Bibliografía.

Colombia, S. d. (1 de Enero de 2025). *Congreso de la República de Colombia*. Obtenido de Congreso de la República de Colombia: <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6158-reforma-a-la-ley-30-de-educacion-que-propone-el-gobierno-nacional>

Consejo Nacional de Educación Superior CESU. (2014). *Acuerdo por lo superior 2034*. Consejo Nacional de Educación Superior CESU.

## 7. Glosario.

- **Estudio sectorial:** Conjunto de investigaciones teóricas y aplicadas que permiten generar evidencia para el diagnóstico, análisis, diseño y formulación de políticas públicas. Lo anterior enmarcado en el proceso de formulación del Ciclo de Políticas Públicas (Adaptado de Cepal, 2011. La formulación e implementación de las políticas públicas en ALC)<sup>30</sup>.
- **Educación superior:** La educación superior es el nivel educativo que se cursa después de la enseñanza secundaria. Se imparte en universidades y otros establecimientos autorizados por las autoridades competentes.
- **Oferta académica:** La oferta académica es el conjunto de programas de estudio y asignaturas que una institución educativa ofrece.


---

<sup>30</sup> [ABECÉ Estudios Sectoriales, Minsalud.](#)

## 8. Anexos.

### Anexo No. 1. Ejemplos de Misiones y Visiones de universidades.

Universidades pertenecientes a los ranking de las mejores instituciones en Colombia<sup>31</sup>, Latinoamérica<sup>32</sup> y Estados Unidos<sup>33</sup>:




Ámbito	Universidad	Misión	Visión
Nacional	 <p>UNIVERSIDAD <b>NACIONAL</b> DE COLOMBIA</p>	Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.	En el año 2034 somos la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. Nuestra capacidad de reinventarnos nos ha llevado a tener una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva en su interior, con la Nación y con el mundo, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.



---

<sup>31</sup> [Artículo La Republica Colombia, 2025, página web.](#)

<sup>32</sup> [Artículo la Republica Colomba, 2024, página web.](#)

<sup>33</sup> [Artículo El Tiempo Colombia, 2024, página web.](#)

Ámbito	Universidad	Misión	Visión
Nacional		<p>La Universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, es una institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación estatal con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política, y abierta a todas las corrientes del pensamiento cumple, mediante la investigación, la docencia y la extensión, la misión de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura.</p>	<p>En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.</p>
Nacional		<p>Somos una universidad estatal de carácter público, vinculada a la sociedad, que conserva el legado material e inmaterial, y ejerce sus propósitos de formación integral en los distintos niveles de la educación superior, investigación, extensión, innovación y proyección social; con principios y valores apropiados por la comunidad universitaria en el ejercicio de su autonomía.</p>	<p>Como universidad pública, al año 2028 mantendremos la condición de alta calidad en los procesos de formación integral, investigación, innovación y transferencia de conocimiento; con reconocimiento internacional, vinculación de las tecnologías de la información y la comunicación e impacto en la academia y en los diferentes sectores sociales y económicos, a nivel local y global; destacada socialmente por conservar el legado material e inmaterial como uno de sus pilares para el desarrollo sostenible.</p>
Nacional		<p>La Universidad del Valle tiene como misión formar en el nivel superior, mediante la generación, transformación, aplicación y difusión del conocimiento en los ámbitos de las ciencias, la técnica, la tecnología, las artes, las humanidades y la cultura en general. Atendiendo a su carácter de universidad estatal, autónoma y con vocación de servicio social, asume compromisos indelegables con el desarrollo de la región, la conservación y el respeto del medio ambiente y la</p>	<p>Ser reconocida como una Universidad incluyente con altos estándares de calidad y excelencia, referente para el desarrollo regional y una de las mejores universidades de América Latina.</p>

Ámbito	Universidad	Misión	Visión
		construcción de una sociedad más justa y democrática.	
Nacional		<p>Inspirar vidas            Crear conocimiento            Transformar sociedad</p> <p>Somos una comunidad de conocimientos y saberes aplicados para la solución de problemas, en conexión con las organizaciones, que genera valor y desarrollo sostenible.</p>	Innovación, liderazgo y acción global para la sostenibilidad del planeta y el cultivo de la humanidad.
Nacional		<p>La Universidad de los Andes es una institución autónoma, independiente e innovadora que propicia el pluralismo, la tolerancia y el respeto de las ideas; que busca la excelencia académica e imparte a sus estudiantes una formación crítica y ética para afianzar en ellos la conciencia de sus responsabilidades sociales y cívicas, así como su compromiso con el entorno.</p> <p>Cuenta con estudiantes que, en un ambiente de formación integral, interdisciplinario y flexible, son el principal agente de su proceso educativo. Facilita que su cuerpo profesoral, altamente capacitado, desarrolle un proyecto de vida académica y profesional sobresaliente, para lo cual apoya una actividad investigativa que contribuye al desarrollo del país y a su proyección internacional.</p>	<p>Declaración de nuestro futuro uniandino</p> <p>En el 2028 declararemos con certeza:            En Uniandes ofrecemos una educación de excelencia a lo largo de la vida, personalizada y flexible, que acoge a personas diversas. Nuestra investigación y creación son sostenibles y conectadas con los grandes desafíos del planeta y de nuestro entorno. Vivimos experiencias universitarias memorables, colaborativas y globales. Contribuimos a crear en Colombia y en el mundo una sociedad más justa y profundamente humana.</p>

Ámbito	Universidad	Misión	Visión
Latinoamérica	 <p>Universidad Autónoma del Estado de México</p>	Es un organismo público dotado de plena autonomía, que imparte, en diferentes regiones de la entidad, educación media superior y superior con altos estándares de calidad, con equidad e inclusión. Cumple con el compromiso de formar personas éticas, integrales, críticas, solidarias y reflexivas con énfasis en la construcción de la paz, poseedoras de una sólida preparación y una conciencia universal y comprometidas con la igualdad de género, la promoción y defensa de los derechos humanos, la justicia, la democracia, los valores, el desarrollo sostenible y el bien común.	La Universidad se proyecta como una institución pública moderna e innovadora, comprometida con su comunidad y la sociedad, reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia académica que incorpora nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje, la generación de investigación en ciencia y tecnología, así como una estrecha vinculación con los sectores público, privado y social como apoyo a la atención de problemas sociales, a la creación y gestión de políticas.
Latinoamérica	 <p>UNIVERSIDAD DE CHILE</p>	La generación, desarrollo, integración y comunicación del saber en todas las áreas del conocimiento y dominios de la cultura, constituyen la misión y el fundamento de las actividades de la Universidad, conforman la complejidad de su quehacer y orientan la educación que ella imparte.	Desarrollar e incrementar la docencia, investigación y creación, extensión y vinculación con el medio del más alto nivel, acorde con los desafíos nacionales e internacionales, para formar integralmente personas éticas, de alta calidad profesional, pluralistas y con compromiso social, pensar estratégicamente el país, contribuir a su desarrollo humano, social, económico, tecnológico y cultural de forma sustentable y configurar a la Universidad de Chile como un referente para otras instituciones.
Estados Unidos	 <p>UC Berkeley</p>	La División de Administración ofrece los servicios y recursos esenciales que posibilitan la excelencia en UC Berkeley.	Somos socios estratégicos que posibilitamos la excelencia en UC Berkeley a través de un servicio excepcional, liderazgo, innovación y eficacia organizacional.
Estados Unidos	 <p>Georgia Tech.</p>	El Instituto de Tecnología de Georgia es una universidad pública de investigación establecida por el estado de Georgia en Atlanta en 1885 y comprometida con el desarrollo de líderes que promuevan la tecnología y mejoren la condición humana .	Durante la próxima década, Georgia Tech se convertirá en un ejemplo de innovación inclusiva, una universidad líder en investigación tecnológica de escala incomparable, incansablemente comprometida con servir al bien público; abriendo nuevos caminos para abordar los mayores desafíos y oportunidades locales, nacionales y globales de nuestro tiempo;

<b>Ámbito</b>	<b>Universidad</b>	<b>Misión</b>	<b>Visión</b>
			haciendo que la tecnología sea ampliamente accesible; y desarrollando líderes excepcionales y con principios de todos los orígenes, listos para producir ideas novedosas y crear soluciones con un impacto humano real.